

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

Trabajo infantil en el mundo rural: Afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil.

AUTOR:

Ponce Nieves, Oscar Wilfrido

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

López Rodríguez, Merli Rossanna

Guayaquil, Ecuador

17 de febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Ponce Nieves, Oscar Wilfrido**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

López Rodríguez, Merli Rossanna

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 17 del mes de febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ponce Nieves, Oscar Wilfrido

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 17 del mes de febrero del año 2025

EL AUTOR

f. _____

Ponce Nieves, Oscar Wilfrido



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Ponce Nieves, Oscar Wilfrido**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 17 del mes de febrero del año 2025

EL AUTOR:

f. _____

Ponce Nieves, Oscar Wilfrido

REPORTE COMPILATIO



Ponce_Nieves_Oscar_Wilfrido
O_

2%
Textos
sospechosos



- 2% Similitudes (ignorado)
 - < 1% similitudes entre comillas
 - < 1% entre las fuentes mencionadas
- 2% Idiomas no reconocidos
- 3% Textos potencialmente generados por la IA (ignorado)

Nombre del documento: Ponce_Nieves_Oscar_Wilfrido_.docx
ID del documento: d6c7fc6332bc56b84c8221857c3c15aca8db4f1f
Tamaño del documento original: 608,84 kB
Autores: []

Depositante: Merli Rossana López Rodríguez
Fecha de depósito: 6/3/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 6/3/2025

Número de palabras: 22.124
Número de caracteres: 144.196

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	Documento de otro usuario #b0bd96 El documento proviene de otro grupo 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (61 palabras)
2	anii.igualdad.gob.ec http://anii.igualdad.gob.ec/vistas/descargas.php?file=anii.pdf 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (57 palabras)
3	repositorio.ups.edu.ec La explotación laboral infantil como trata de personas y s... https://repositorio.ups.edu.ec/bitstream/46000/7636/1/UPSE-TDR-2022-0007.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (53 palabras)
4	repositorio.ups.edu.ec Proyecto de recuperación secundaria por inyección de ag... https://repositorio.ups.edu.ec/bitstream/46000/7081/1/UPSE-MPE-2022-0004.pdf 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (44 palabras)
5	Trabajo Titulacion_Marlon Bolaños-8.docx Trabajo Titulacion_Marlon Bol... #313a1f El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (45 palabras)

Firma de Estudiante

f. _____

Ponce Nieves, Oscar Wilfrido

Firma de Docentes

f. _____

MERLI LÓPEZ RODRÍGUEZ, MGS.

TUTORA

f. _____

GILDA VALENZUELA, MGS.

COORDINADORA UIC B-2024

AGRADECIMIENTO

Agradezco a dios por permitirme llegar hasta estas instancias, ser profesional ha sido uno de mis sueños, si bien es cierto, este proceso formativo de tercer nivel no ha sido fácil, se han presentado un sinnúmero de situaciones en la cual la toma de decisión ha sido fundamental para haber continuado en esta etapa.

Agradezco profundamente a mi familia, mis padres, esposa e hijos, ya que ellos son parte de este proceso académico, la confianza que me brindaron fue un factor fundamental, en los momentos difíciles, siempre estuvieron a mi lado.

También mi agradecimiento a mi fuente de admiración, tutora, docentes académicos, compañeros y a todos los que fueron parte de esta maravillosa etapa.

Oscar Ponce Nieves

DEDICATORIA

Mi dedicatoria va, a todas esas personas que siempre estuvieron acompañándome en este proceso de formación académica, el cual estoy por finalizar. Antes que todo, este logro se lo dedico al altísimo por darme la vida y la fuerza necesaria que necesité en cada momento de mi vida, no cabe duda de que, sin Dios no estuviera a un paso de lograr mi objetivo.

A mi esposa e hija, consideradas mis pilares fundamentales en mi vida, les dedico este logro por ser las personas quienes sobrellevan cada uno de mis errores y, aunque nunca me dejaron solo en este proceso.

Dedico también este logro, a dos personas a los cuales le debo mi vida, mis padres. Ana María Nieves y Lorgio Celedonio Ponce, gracias a ellos y a su esfuerzo que, desde la pobreza supieron sacar adelante a 6 hijos. En este punto, resalto a mi madre que hoy por hoy está luchando por su vida, una dedicatoria especial a ella porque desde sus dolencias siempre me brinda esa voz de aliento, “no te rindas hijo”.

Oscar Ponce Nieves



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.

MERLI ROSSANNA LÓPEZ REDRÍGUEZ

TUTORA

f.

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN

DIRECTORA DE CARRERA

f.

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO

COORDINADORA DEL ÁREA

f.

CARMEN SUSANA CORTE ROMERO

DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIONES



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS (Cod. 10)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 429)
PERIODO B-2024 (Cod. 12930)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "TRABAJO INFANTIL EN EL MUNDO RURAL: AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DEL RECINTO CERECITA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante OSCAR WILFRIDO PONCE NIEVES, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.5 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.50 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA
VALENZUELA
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

Tabla de contenido	
ÍNDICE	X
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.1. Antecedentes	5
1.1.1. Antecedentes contextuales	5
1.1.2. Antecedentes investigativos	11
1.1.3. Problematización	17
1.1.4. Preguntas de investigación o hipótesis	22
1.1.5. Objetivos de investigación	22
1.1.6. Justificación.....	23
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES	26
2.1 Marco Teórico.....	26
2.1.1 Teoría del desarrollo humano.....	26
2.1.2 Teoría ecológica.....	28
2.2 Marco conceptual.....	31
2.2.1 Trabajo infantil.....	31
2.2.2. Causas del trabajo infantil	33
2.2.2. Niñez	34
2.2.3 Etapas de desarrollo	35
2.2.4 Creencias culturales.	36
2.2.5 Familia.	36
2.2.6. Factores de riesgos.....	38
2.2.7. Recinto.	38
2.2.8. Enfoque de derechos.....	38
2.2.9. Vulneración de Derechos.....	39
2.2.9. Ruralidad.....	40
2.3 Marco normativo y estratégico	40
2.3.1 Código del Trabajo	41
2.3.2 Código de la niñez y adolescencia	42
2.3.3 Normativas internacionales.....	43
2.4. Planes Estratégicos.....	44
2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	44
2.4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	45

2.4.3. Plan Nacional de Protección integral de la niñez y adolescencia al 2030	46
2.4.4. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	47
2.4.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	48
2.4.6. Proyecto de erradicación del trabajo infantil	49
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	51
3.1. Enfoque	51
3.2. Tipo y nivel	51
3.3. Universo, muestra, muestreo	52
3.4. Variables del estudio	53
• Niñez	53
• Trabajo infantil	53
• Familia	53
• Factores de riesgos	53
• Entorno social y económico	53
3.5. Formas de Recolección de información	53
3.6. Fuente secundaria	54
3.7. Entrevista	54
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	56
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
5.1. Conclusiones generales	79
5.2. Recomendaciones generales	81
Bibliografía	83
Anexos	88

Índice de gráficos.

Ilustración 1. Género de los niños y niñas en situación de trabajo infantil.....	57
Ilustración 2 Edad de los niños y niñas que realizan trabajo infantil..	59
Ilustración 3 Jornada de estudio de los niños y niñas.	60
Ilustración 4 Fecha en la que los niños y niñas empezaron a realizar trabajo infantil.	61
Ilustración 5 Posesión de la vivienda en la que habitan los niños y niñas.....	62
Ilustración 6 Acceso a servicios básicos.	64
Ilustración 7 Modalidad de empleo en la familia de los niños y niñas que realizan trabajo infantil.	65
Ilustración 8 Ingresos económicos mensuales de quien trabaja en el hogar donde viven los niños y niñas en situación de trabajo infantil.	66
Ilustración 9 familia a la que pertenecen los niños, niñas, inmersos en situación de trabajo infantil.	68
Ilustración 10 Rama de actividad laboral que realizan los niños y niñas.....	74
Ilustración 11 Número de horas de trabajo infantil que realizan los niños y niñas..	75
Ilustración 12 Ingresos económicos que generan los niños y niñas que trabajan.....	76

RESUMEN

La presente investigación es sobre el análisis del “Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil”, se basó en identificar los factores que causan que los niños y niñas realicen actividad de trabajo infantil. A si también, constatar desde la percepción de las familias, identificar cuáles son los principales factores de riesgos a los que la niñez trabajadora está expuesta.

El enfoque de esta investigación es mixto, por cuanto se trabajó con información cualitativa y cuantitativa, con un diseño de investigación no experimental aplicado a un estudio transversal cuyo método fue descriptivo.

La muestra considerada para esta investigación es de 40 niños y niñas de una base de 160, esta selección parte desde el criterio comprendido en un rango etario de 6 a 12 años.

El levantamiento de información se lo llevó a cabo mediante la revisión de la fuente secundaria “base de datos, facilitada por la entidad referente” y con la aplicación de una entrevista, aplicada desde la metodología de grupo focal, en este grupo participaron 12 de 24 representantes de los 40 niños y niñas trabajadores.

Como resultados obtenidos desde el enfoque cuantitativo y cualitativo muestran que, la vulneración en derechos de los niños y niña de la ruralidad parte desde una serie de factores socioeconómicos y culturales, los cuales generan un impacto negativo en su desarrollo.

Palabras Claves: Trabajo infantil, niñez, familia, vulneración de derechos, enfoque de derechos y ruralidad.

ABSTRACT

This research is about the analysis of "Child labor in the rural world: impact on the rights of children in the Cerecita area in the Guayaquil canton", it was based on identifying the factors that cause boys and girls who carry out work activities childish. Also, verify from the perception of working children from the families and what are the main risk factors to which working children are exposed.

The approach of this research is mixed, since it will work with qualitative and quantitative information, with a non-experimental research design applied to a cross-sectional study whose method is descriptive.

The sample considered for this research is 40 boys and girls from a base of 160, this selection is based on the criterion which is included in an age range of 6 to 12 years.

The collection of information was carried out by reviewing the secondary source "database provided by the referring entity" and with the application of an interview applied from the focus group methodology, in this group 12 of 24 representatives of the 40 working boys and girls.

The results obtained from the quantitative and qualitative approach show that the violation of the rights of rural children comes from a series of socioeconomic factors which generate a negative impact on their development.

Keywords: Child labor, childhood, family, violation of rights, rights approach and rurality.

INTRODUCCIÓN

Los niños y niñas perteneciente a la ruralidad están considerados como un grupo de atención prioritaria, esto por su condición de vulnerabilidad ante la práctica de trabajo infantil. Desde la Constitución de la República de Ecuador, se establecen las normas de total cumplimiento, desde el Estado se debe garantizar los derechos en los grupos de mayor vulnerabilidad, y se debe garantizar la atención prioritaria en los diferentes servicios públicos y privados a niños vulnerables, garantizando las condiciones necesarias para garantizar la protección de sus derechos.

Así como el Estado, la sociedad y la familia también son considerados garantistas de derechos en la niñez, desde estos espacios, se debe garantizar el óptimo desarrollo, físico y emocional y el acceso a la educación, cultura, recreación y a un cuidado adecuado, cuidando sus intereses.

El trabajo infantil en la ruralidad es considerado como una violación a los derechos en la niñez, esta problemática parte de un sinnúmero de factores socioeconómicos como: pobreza, la falta de empleo en los padres, familias disfuncionales, patrones culturales, entre otras.

Desde este contexto, se planteó desarrollar la investigación titulada “Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del Recinto Cerecita en el Cantón Guayaquil”, Tiene como objetivo general, analizar la situación de trabajo infantil con la finalidad de identificar la vulneración de derechos en los niños y niñas del recinto Cerecita, en el cantón Guayaquil.

Para llevar a cabo el desarrollo de la propuesta, fue necesario indagar información existente desde otros trabajos enfocados al trabajo infantil. En el capítulo 1 se genera la revisión de varios trabajos realizados sobre el trabajo infantil desde la perspectiva de autores de diferentes países. En base al tema se plantearon las preguntas de la investigación, los objetivos y se genera el desarrollo de la problematización, así como la justificación del tema.

En el capítulo 2 se plantea la contextualización desde los marcos referenciales los cuales están compuestos por el referente o marco teórico, en este punto, se utiliza la teoría del Desarrollo humano y la teoría ecológica, las mismas que se enmarcan en todo el desarrollo de la investigación.

También se genera el desarrollo del marco conceptual desde las principales variables las cuales brindan el sustento al tema de investigación. El marco normativo y estratégico, fue desarrollado en base a las normas nacionales e internacionales, que tienen la base legal y se relacionan con el tema. Para finalizar en este punto, se encuentran los planes estratégicos, en donde se plantean las políticas que responden al tema investigativo.

En el capítulo 3 se especifica la metodología de la investigación aplicada en el estudio, se reflejan los diferentes elementos que la conforman, desde el enfoque, el tipo de investigación, el universo y la muestra, y se especifican las variables que se aplicarán en la técnica para recabar información.

En el desarrollo del capítulo 4 se refleja los resultados obtenidos desde el enfoque mixto, que, mediante el análisis cuantitativo y cualitativo se pudo dar respuesta a los objetivos planteados en base a la problemática de trabajo infantil.

Como resultados del análisis se pudo justificar la relación desde el aporte de las madres de los niños y niñas con las teorías, de desarrollo y ecológica, así mismo, con el marco normativo y las estrategias nacionales. Para finalizar se pudo generar la conclusión y las recomendaciones sobre este tema investigativo.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes contextuales

El trabajo infantil es una problemática que se evidencia tanto a nivel nacional como internacional. En Ecuador, a lo largo de los años el trabajo infantil ha sido un problema latente, extendiéndose incluso en toda América Latina.

Existen organizaciones e instituciones a nivel mundial que centran sus procesos en la elaboración e implementación de acciones para la erradicación del trabajo infantil.

En ese mismo sentido, para contextualizar la problemática, la OIT (2024) define por “trabajo infantil” a toda actividad que priva a los niños y niñas de sus derechos y de su niñez, afectando su potencial y su dignidad, siendo esto perjudicial para su desarrollo psicológico y físico.

Tanto la OIT como la UNICEF que son organismos que velan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, llevan a cabo un seguimiento y reporte continuo de la evolución de esta problemática, con la finalidad de evidenciar las cifras alarmantes, y promover que desde los Estados se tomen medidas efectivas para su erradicación.

Contexto del trabajo infantil a nivel de América Latina

OIT-IPEC (2007) *“El trabajo infantil se refiere a la participación de niños y niñas en actividades económicas sin que necesariamente haya de por medio una remuneración”*.

Los niños por rango etario están en proceso de desarrollo y adquisición de conocimientos, por ello, es fundamental garantizar todos sus derechos; los

padres deben asumir la responsabilidad de generar los ingresos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas en hogar y familia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que, en América Latina, aproximadamente 20 millones de niños y niñas son identificados económicamente activos, lo que significa que, de cada cinco menores por lo menos uno trabaja. La práctica de trabajo infantil en la región tiene un sinnúmero de rasgos distintivos y habituales. En primer lugar, se asienta en el ámbito de la informalidad, es así que, el 90% de niñas y niños trabajadores se insertan bajo ocupaciones de este tipo (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

La naturalización del (TI) como práctica cultural o rutinaria, puede desprenderse desde el contexto social o familiar en el que se da la convivencia, por ejemplo; en el sector rural la problemática se direcciona a la agricultura, comercio informal, pesca, reciclaje entre otras.

Según la OIT, “En América Latina se ha visualizado la participación de la niñez en actividades laborales en sectores como; la agricultura comercial, el trabajo doméstico, la minería artesanal de oro, la fabricación de ladrillos o la explotación sexual comercial infantil. Sobre estos sectores, el programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC está dando una prioridad, tanto en aspectos preventivos, como en intervenciones focalizadas” (Organización Internacional del Trabajo, 2024)

Esta situación no solo puede ser entendida por los rangos de edades y las tipologías, en la actualidad se enfoca mucho en el género, distinguiendo estadísticas entre hombre y mujer.

El trabajo en la niñez tiene un sesgo relacionado con el género y los estereotipos dominantes en roles sexuales, es decir; en los varones prevalece el trabajo de manera remunerada fuera de casa, y de lado de las mujeres, se cargan con el mayor peso en las tareas de casa no remuneradas, y normalizadas como actividades domésticas encargadas mayoritariamente a las niñas

Las estadísticas generales hablan a nivel de América latina, sin embargo, hay que distinguir las diferencias estadísticas entre los países.

El nuevo informe OIT-UNICEF (2012) hace referencia a que, el 8,2 millón de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años, realizan actividades de trabajo infantil en América Latina y el Caribe, siendo la mayoría adolescentes varones y con el 33% se refiere a las niñas. Estas actividades de trabajo infantil están presentes en las zonas rurales como también en lo urbano, siendo el de mayor concentración el sector agrícola con el 48,7%.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en la Encuesta Nacional del Trabajo Infantil proyectiva 2015, nos proporciona datos concretos en relación con la problemática de trabajo infantil en lo que al territorio de la ciudad de Guayaquil se refiere; a la fecha no hay datos estadísticos actualizados, por ello, se revisan los siguiente.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil *“270.340 niños y niñas de entre 5 y 14 años trabajan en Ecuador, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)”* (Diario Primicias, 2022).

En un estudio sobre el trabajo infantil realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador, encuentran que solo el 30,5% menciona que obtienen ingresos

económicos: como de mayor incidencia de niños ocupados que no tienen ingresos se da en el área rural, donde el 91% declara no tener ingresos y aún mayor es la incidencia para las mujeres, entre quienes el 94% declara no tener ingresos (UNICEF; INEC, 2015, pág. 49).

Estos datos evidencian la necesidad de brindar atención a esta problemática y generar estrategias de intervención que apunte a reducir y mermar el impacto negativo que genera el trabajo infantil en los niños y niñas.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la pandemia, al menos 1.370 millones de estudiantes resultaron afectados por el cierre de escuelas en todo el mundo, mientras que en el Ecuador esta cifra fue de 4,3 millones de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se resalta que, las familias que se dedicaban a la venta informal se vieron afectados por la cuarentena y las medidas restrictivas, lo cual ha incrementado su pobreza. Con todo esto “es consecuente pensar que tras la crisis sanitaria también habrá efectos negativos en sus hogares, impidiéndoles acceder a los diferentes servicios estatales como”: salud, educación y áreas de integración familiar, (UNICEF, 2020)

En el boletín Ecuador en cifras, se hace una reseña de la situación histórica del trabajo infantil, están los siguientes: “En los 90, Ecuador se inscribe en la perspectiva de la OIT con acciones concretas como la ratificación de los Convenios 138 y 182, la suscripción del memorando de entendimiento entre el Gobierno y la OIT para la ejecución del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil” (UNICEF; INEC, 2015, pág. 22).

Al comienzo del siglo XXI, Ecuador entra en fuerza de lleno y se anuncian reformas desde la política laboral, con objetivos de erradicar el trabajo infantil, aunque sin tener mucha conexión con el sistema educativo. (Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC , 2015).

A mediados de la década 2000-2010, se generan políticas con definiciones de planes de desarrollo sostenibles enfocados en la equidad e igualdad y disminuir la curva de la pobreza, se implementan acciones específicas para la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas a través de mecanismos de prevención y restitución de derechos a partir del Sistema de Protección Social.

Desde otra mirada, esta dificultad social como lo es el trabajo infantil está dada por las diferentes condiciones y la conformación de plazas de empleo, lo cual puede ser definida como el comienzo de la etapa laboral de una persona que se encuentra acta para incursionar al ámbito económico que beneficiara a su familia y al desarrollo del país.

En el marco del Sistema de Protección y Equidad (artículo 46) para la protección y atención a la niñez y adolescencia, se establece que, el Estado debe garantizar una protección especial a las niñas y niños en condiciones de maltrato, violencia o explotación sexual, uso de sustancias sicotrópicas, así como también las bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización, atención prioritaria en caso de desastres y conflictos armados, implementación de programas que prevé la violencia, la discriminación racial o de género, asistencia especial cuando uno o ambos de los progenitores se encuentran privados de su libertad o cuando padezcan de alguna enfermedad crónicas o degenerativas.

En la política de ejecución de los planes y programas más específicos, el MIES es el ente a cargo de los servicios de protección especial, particularmente la política de erradicación progresiva de la mendicidad y trabajo infantil.

El trabajo infantil es un fenómeno que persiste actualmente en algunos lugares del Ecuador. Esta actividad, declarada como ilegal en el artículo 46 de la Constitución de la República del Ecuador, sucede en muchas ocasiones con la aprobación de los padres, familiares o representantes legales de los menores de edad (Álvarez & Chulde, 2021).

Esta problemática se ha incrementado en el Ecuador, es así como, el 43% de los menores que realizan trabajo infantil están situados en la población rural, siendo la niñez indígena la más afectada con un 61% según datos de la (EFE).

“El trabajo infantil se encuentra presente en 221 cantones del Ecuador. Esta problemática se agudiza en las cinco ciudades más grandes como; (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato), la tasa oscila entre el 0,7% y el 3,4%”. En cuanto a la problemática a nivel de sectores urbano y rural indica: *“Las estadísticas son más altas en el sector rural, donde el 18,1% de los niños realiza alguna actividad laboral. En los centros urbanos, la tasa es de 1,5%”* (Diario Primicias, 2022)

Estudios de la Unicef en el año 2018 muestran que, en Ecuador la mayor concentración de trabajo infantil de niños entre 5 a 12 años se encuentra en la provincia del Guayas.

La ciudad de Guayaquil es la de mayor población del Ecuador, así como por su densidad poblacional y su desarrollo económico formal e informal, ha aportado para el aumento de la presencia de niños y niñas ejerciendo actividades

laborales. Los datos obtenidos del (Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial-Eradicación del Trabajo Infantil, MIES, junio, 2024) en Guayaquil existen un total de 1440 casos en (TI).

Se puede identificar la tipología de actividades en las que se encuentran inmersos los niños; Comercio informal, limpia palabristas y betuneros resaltan en el área urbana, mientras que en el sector rural prevalece la actividad agrícola.

El sector Cerecita es considerado un recinto del área rural de vía a la costa, perteneciente a la Parroquia Juan Gómez Rendon progreso del cantón Guayaquil. Las características principales del recinto Cerecita se refieren a la dinámica comercial agrícola, el sector es el principal proveedor de insumos agrícola de la zona, las familias son numerosas, con bajo nivel educativo, y los hombres se dedican a actividades agrícolas, acuícolas, en las que se involucran a menores.

La mayor parte de las familias son de bajos recursos económicos, no cuenta con empleo estables, en algunos de los casos las condiciones de vivienda son precarias, no tienen acceso a un servicio de salud de calidad, está presente la vulneración de derechos en la niñez,

El Recinto Cerecita aparece como el centro poblado más importante después de la Cabecera Parroquial, internamente desarrollo un proceso de urbanización que ha dado origen al crecimiento poblacional (PDOT Juan Gómez Rendón Progreso 2020-2024, 2020)

1.1.2. Antecedentes investigativos

El primer trabajo revisado de los autores Díaz y Benítez (2017) titulado El trabajo infantil: revisión de las investigaciones desarrolladas en américa latina,

con el objetivo de presentar una revisión de literatura tanto a nivel nacional como internacional, a partir de los estudios realizados sobre trabajo infantil en América Latina en los años 2000 a 2015; Mediante la metodología de enfoque cualitativo, obtienen como resultado que, el ingreso de la familia no es una variable determinante en la decisión de trabajar, pero que sí lo determina el género; en una familia los primeros en entrar a trabajar son los niños y jóvenes varones.

Este estudio perteneciente a Tarifeño (2015) titulado, Trabajo infantil y escolaridad en zonas rurales. Caso valle Huarmey, con el objetivo de fijar si el trabajo en la agricultura de los niños del valle de Huarmey tiene el efecto relacionad con la explotación social. - Determinar si el trabajo en la agricultura realizado por los niños del valle de Huarmey es causa de su deserción de las escuelas del valle donde realizan sus estudios.

Empleando el enfoque deductivo-cuantitativo, en su principal resultado indica que, se invierte el orden en la presentación de los resultados. Se presentan, en primer lugar, los resultados de los objetivos específicos y después de los objetivos generales. Esto se debe al objeto de estudio, focalizado en el Valle de Huarmey. Los datos recogidos y procesados sobre el objeto corresponden a los niveles concretos, proporcionan evidencias constatadas sobre el trabajo infantil en el valle de Huarmey.

Silvestre (2015), en su trabajo sobre el impacto económico del trabajo infantil en el bienestar de las familias de la ciudad de el alto (sector: limpiadores de calzados), Menciona que las familias son parte del entorno en el que se desarrolla el trabajo infantil, con el objetivo de conocer los impactos económicos – sociales que genera el trabajo infantil en el bienestar de las familias de la ciudad

de El Alto, específicamente, en el sector de los limpiadores de calzados en las gestiones 1989 – 2013.

Este autor se centra en tres teorías: La economía del bienestar “en general, tiene en cuenta la eficiencia como la equidad, y que ejerce como mecanismo de análisis que suministra elementos, los neoclásicos le otorgan un papel fundamental al mercado, mediante la libre competencia propugnada en la frase *laissez faire* y finalmente la teoría Keynesiana de la ocupación.

Como resultado de la metodología implementada en función del alcance del objeto de estudio y la aplicación del método inductivo, que a partir de la población infantil trabajadora de los sectores limpiadores de calzados se busca inferir en el comportamiento hacia otros sectores de la economía donde participan mediante su trabajo y los impactos que generan en el bienestar de sus familias, encontrando que existen suficientes argumentos que garantizan la calidad del instrumento matemático utilizado para contrastar aquella relación existente entre la productividad de la papa, la producción de la papa y el rendimiento por hectárea sembrada y la superficie

Revisando la problemática en un estudio de Cruz (2018) sobre “el trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes en el distrito de ICA, 2018”, en base a la metodología de investigación cualitativa recopilando datos sobre experiencias vividas, emociones o comportamientos, y los significados que las personas les atribuyen.

A su vez plantea como objetivo, determinar como el Trabajo Infantil vulnera los Derechos de los Niños y Adolescentes en el Distrito de ICA, en el año 2018, concluye que “la pobreza y el bajo ingreso familiar son por lo general el principal

argumento para justificar que un niño trabajo y también la constitución familiar y el componente cultural son entre otros, factores que determinan que una persona trabaje a temprana edad”.

En otro estudio se encuentra el de, Tobón y Maldonado (2021) sobre los Patrones culturales que hacen relación con el trabajo infantil y adolescente, residentes en el Municipio de Aratoca Santander, planteando como objetivo el comprender los patrones culturales que inciden en la incorporación al trabajo en los adolescentes residentes de Aratoca Santander.

Este trabajo tiene un enfoque cualitativo, el cual concluye que el trabajo infantil en este municipio no tiene distinción de género ni de clase social, pues tanto hombres como mujeres, como pudientes o humildes se ven envueltos en realizar labores desde niños, como parte de la tradición local.

Avendaño y Medellín (2022), hacen referencia en su trabajo investigativo sobre el impacto de las prácticas de trabajo infantil en el desarrollo integral de los niños (as) trabajadores menores de 14 años de Corabatos. Desarrollada a través de la teoría del desarrollo sociocultural de Vigotsky que nos dice; la educación influye en el desarrollo potencial del ser humano, y la expresión y el crecimiento de la cultura.

El trabajo investigativo se desarrolló desde un enfoque cualitativo para buscar la comprensión del fenómeno ambiente usual, desde una descripción de las diferentes situaciones, lugares e individual. Desde esta metodología se genera el redescubrimiento para plantear preguntas de investigación.

El objetivo de este trabajo de investigación consiste en crear estrategias de tipo pedagógica, que permitan reconocer el impacto de las prácticas de trabajo

infantil en el desarrollo integral en niños (as) menores de 14 años. El análisis del contexto social en el que se desenvuelven los menores será fundamental para alcanzar dicho objetivo. Para esto, se cita uno de los resultados alcanzado en la investigación, niños y niñas presentan afectaciones por parte de sus progenitores debido a que no le están facilitando las herramientas necesarias para que los menores obtengan un desarrollo integral saludable, pues como lo plantea Vigotsky es fundamental que los niños y niñas sean partícipes proactivos del entorno que los rodea.

Este trabajo corresponde a Mejía 2014, con el título “el código de la niñez y adolescencia, y la explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Ambato”, enmarcada en teorías legistas como la de “el derecho constituye un punto de vista sobre la justicia, en tanto que nace con la mira de realizar la justicia”, con una metodología crítico – propositivo de carácter cualitativo y cuantitativo; recopilando información con cuestionarios y encuestas.

Este trabajo tiene como objetivo. Determinar cómo la transgresión al Código de la Niñez y adolescencia induce a la explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Ambato, durante el segundo semestre del año 2011; para lo cual en sus resultados afirman que la solución de este problema es concientizar a los empleadores y progenitores de los niños niñas y adolescentes explotados laboralmente.

Para Barzallo y Palacios (2020) en su estudio trabajo infantil: la rutina de vida de adolescentes que trabajan en las calles del sector CODESA, de la ciudad de Esmeraldas atendidos por una institución pública en el año, con el objetivo de analizar desde las historias de vida de los y las adolescentes, las afecciones del

Trabajo Infantil y su incidencia en el desarrollo personal, para contribuir con elementos que aporten a la prevención y fortalecimiento de los procesos de intervención institucional.

Con un enfoque metodológico cualitativo, concluyen que la mayor afección en el desarrollo integral que genera el trabajo infantil se relaciona con el impedimento o abandono de los estudios. Esta situación es la que se denota en todos los casos analizados, convirtiéndose en un riesgo potencial de acuerdo con lo señalado por la UNESCO.

En el estudio de Plúas (2021) Trabajo infantil en el contexto de la pandemia del Covid-19: Una Mirada ecológica alrededor de las historias de vida de 3 niños trabajadores en la calle, en el sector noroeste de la ciudad de Guayaquil, cuyo objetivo hace referencia ha. Analizar el ambiente ecológico de los NNA trabajadores en tiempo de pandemia provocada por el COVID-19, para identificar las realidades que viven estos niños en el entorno donde se desarrollan.

Como principal resultado obtenido menciona qué, se debe considerar la influencia que ejercen, el entorno social y el grupo familiar a cada ser humano, puesto que en ocasiones las conductas y comportamientos de las personas son el reflejo de las condiciones de vida de sus entornos, por lo que las expresiones de violencia que se dan al interior de las instituciones educativas pueden estar influenciadas por las condiciones sociales de los centros educativos y del entorno social que circunda a la institución. Concluye que desde la realidad de las familias de los niños trabajadores que han participado en este estudio, la iglesia es una institución con gran poder de dominación e influencia social

históricamente, sin embargo, la modernización de las sociedades y sus ideologías la ha ubicado en una posición tambaleante.

Valladares (2023) en el trabajo de titulación, el trabajo infantil y su repercusión en el ámbito legal en la ciudad de Riobamba durante el período 2020-2021, cuyo objetivo es. Determinar las consecuencias legales de normativas, nacionales e internacionales mediante un análisis jurídico, doctrinario y jurisprudencial para esclarecer las instancias de vulneración a los derechos del niño desde la perspectiva jurídica. Desde una metodología con enfoque cualitativo se indaga y analiza los resultados obtenidos.

El trabajo infantil tiene sus respectivas sanciones, aunque esta también dependerá del ámbito en los cuales se desarrolla.

- *En una empresa, oficina, restaurante, bares y discotecas, se interpone la multa de Clausura del establecimiento del lugar de trabajo en caso de reincidencia establecida en el artículo 95 del Código de la Niñez y Adolescencia.*
- *Bajo otras modalidades como el trabajo en los semáforos de la Avenida Daniel León Borja, en los parques, campos, minas, se interponen multas como la. Amonestación a los progenitores o a las personas encargadas del cuidado del niño, niña o adolescente.*

1.1.3. Problematicación

El trabajo infantil se convierte en un tema de investigación porque es considerada una problemática de afección social a nivel mundial, este problema es percibido en el Ecuador como una vulneración de derechos de la niñez, es importante resaltar que las actividades de trabajo infantil que realizan los niños

pueden generar un sinnúmero de efectos en su desarrollo integral, estas acciones se las catalogan como ilegales y son penalizadas.

Los niños que se encuentran inmersos en situación de trabajo infantil parten desde un contexto el cual se encuentra vinculado a diversos factores, entre ellos, la pobreza, la desigualdad, la exclusión social. Estos factores aportan a la permanencia en actividades de (TI) que como principal efecto conlleva a la vulneración de sus derechos.

En base a lo ya mencionado, también se suma la deficiencia en las políticas implementadas por los Gobiernos en el territorio rural, si bien es cierto, el costo de vida en la zona rural no es mayor que el costo de vida del área urbano, esto incide directamente en la garantía del desarrollo pleno en los niños y niñas, como; acceso a una educación digna, a la salud, identidad, un hogar digno entre otros.

La vulneración de los derechos de los niños perpetua la pobreza y necesidades en las familias rurales, y limita el desarrollo personal de cada integrante, disminuye la oportunidad de acceder a los servicios básicos y a un cuidado adecuado.

Los niños y niñas trabajadores por lo general pertenecen a una dinámica familiar que parte desde su estructura y su tipología patriarcal, es decir, la composición que ha sido establecida socialmente ha identificado al hombre como jefe y representante del hogar y solo cuando este está ausente es la madre quien asume este rol, en mucho de los casos el hombre o representante en la familia puede incidir para que el menor se encuentre en situación de vulnerabilidad.

La estructura y las condiciones económicas de la familia tienen un gran significado ante la situación de los niños y niñas inmersos en el trabajo infantil, factores como la inestable situación económica, el bajo nivel educativo de los progenitores, así como también padres y madres ausentes del rol de cuidado y protección de sus hijos.

En este contexto, el desarrollo de habilidades parentales juega un papel fundamental al momento en que la familia tiene que afrontar o desarrollar tareas laborales, la falta de estas habilidades limitan sus posibilidades de mantenerse vinculados al empleo, es así como se incrementa el riesgo de que las niñas y niños sean vinculados a trabajo infantil como estrategia para cubrir las necesidades familiares.

El trabajo infantil, tiene una diversidad de actividades desde su concepción, en principio, se puede considera a las actividades del hogar como parte de la responsabilidad dentro de la familia, sin embargo, esta se vuelve una problemática desde el momento en que los niños son obligados a realizar oficios que no están acorde a su edad, que ocupan altas horas del día y los limita a ejercer actividades acordes a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, desde la familia se refuerzan o se cubren estas actividades culturalmente con un, “vamos, debes aprender”, haciéndolas ver como que forman parte de su aprendizaje como niños, estas acciones lo que hacen es reforzar las prácticas culturales.

La relación familiar también se vuelve un ente que incita la vulneración de los derechos en la niñez, el incremento de necesidades en el hogar hace que los padres disminuyan la atención y afecto hacia sus hijos menores de edad, lo que

repercute en un adecuado desenvolvimiento interno de la familia; es decir, la conexión interna entre los miembros se ve deteriorada y la percepción que se genera en cada uno sobre las necesidades es de que todos deben aportar para sobrevivir.

Desde la perspectiva urbana, las relaciones varían a diferencia de las de familias rurales, primero hay una dinámica de supervivencia y autoría, mientras que, desde las localidades rurales, las familias inculcan respeto, hábitos, comunicación, aunque en mucho de los casos se suscitan inadecuadamente entre hermanos, pareja o hijos hacia padres.

Las razones que explican la vulneración de los derechos en niños y niñas situados en las zonas rurales, entre otras, las más significativas son: la difícil situación económica familiar, la necesidad de ayudar en los gastos de la casa y la percepción que desde los padres se tiene referente al trabajo infantil.

La estabilidad laboral se orienta a la desestabilidad, nada seguro que garantice una plaza laboral o un ingreso fijo para sustentar el hogar, las principales fuentes de empleo están en la agricultura, esta actividad se da de forma temporal, por lo que familias y niños llevan a que inicien su actividad laboral a una edad inadecuada.

En los sectores rurales, se denota en las cabezas de hogar de los niños/as trabajadores, el desempeño en la actividad antes mencionada como principal o la de venta informal con o sin dependencia, o simplemente por su récord formativo no posibilita el acceso a un empleo adecuado.

La salud es considerada uno de los principales derechos humanos, los niños y niñas trabajadoras por su condición están expuesto a sufrir lesiones o

enfermedades. Es así que, el 11,8% de los niños/as entre 5 y 14 años y el 18% de adolescentes entre 15 y 17 años están expuestos a varias afectaciones por agotamiento debido al trabajo que realizan; el 23% declara tener problemas de salud de diferente tipología, siendo de mayor intensidad en los hombres (Unicef, 2018).

Los hábitos de vida en la familia de los niños trabajadores pueden variar acorde al sector y las problemáticas sociales de su contexto, en este caso poca actividad física, alimentación inadecuada, la calidad del sueño no es la apropiada por el horario y turnos laborales rotativos.

Las familias no tienen cultura preventiva en materia de salud, las atenciones médicas se ejecutan solo y cuando hay alguna enfermedad que afecta al menor o algún integrante del grupo de convivencia familiar, la disponibilidad y el acceso a atención médica y servicios de salud se dan a través de salud pública, y en ocasiones según la necesidad al sector privado.

La inserción escolar en los niños trabajadores es una medida que se implementa en muchos de los casos como restitución de los derechos, sin embargo, esta acción no genera las metas que se desea, los niños y niñas trabajadores priorizan las actividades laborales por fuerza mayor quedando sin efecto la estrategia para garantizar el fiel cumplimiento de los derechos en la niñez.

La importancia de esta investigación radica en indagar más allá de lo ya realizado por esta problemática, referente a la diversidad de la vulneración de los derechos en niños y niñas en la zona rural. El 20 de noviembre de 1989 se adoptó la Convención sobre los Derechos de la niñez como un acto de

reconocimiento y compromiso mundial con la infancia y su pleno desarrollo físico, mental y social, como individuos de derechos y agentes con voz propia.

1.1.4. Preguntas de investigación o hipótesis

Pregunta general

¿Cuál es la situación de trabajo infantil y su incidencia en la vulneración de derechos en los niños y niñas del recinto Cerecita del Cantón Guayaquil?

Preguntas específicas

¿Cuáles son las principales causas que inciden en los niños y niñas para vincularse en la práctica de trabajo infantil?

¿De qué manera la percepción sobre el trabajo infantil en las familias del recinto Cerecita, inciden en la vinculación de los niños y niñas en trabajo infantil?

¿Cuáles son los factores de riesgos vinculados al trabajo infantil en los niños y niñas del sector Cerecita?

1.1.5. Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar la situación de trabajo infantil con la finalidad de identificar la vulneración de derechos en los niños y niñas del recinto Cerecita, en el cantón de Guayaquil.

Objetivos específicos

Identificar las principales causas que inciden en los niños y niñas para vincularse en prácticas de trabajo infantil.

Explorar las percepciones que tienen las familias de los niños trabajadores del recinto Cerecita sobre el trabajo infantil.

Describir los factores de riesgos vinculados al trabajo infantil en niños y niñas del recinto Cerecita.

1.1.6. Justificación

Este trabajo de investigación está enmarcado en la incidencia de las prácticas de trabajo infantil ante la vulneración de derechos en niñas y niños de un sector rural de vía a la costa de la ciudad de Guayaquil, es esencial indagar como la práctica cultural puede incidir en las familias del sector rural “Cerecita”, sobre la naturalización de esta práctica.

Si bien es cierto, el trabajo infantil está ligado a un sinnúmero de factores internos y externos a la familia, por ello, es prioridad examinar cada uno de los hogares que padece esta problemática, partiendo desde una perspectiva de investigación sobre derechos humanos, económicos, sociocultural y legal, desde este enfoque poder conocer las causas que inciden para que los niños y niñas se encuentren inmersos en las prácticas de trabajo infantil y sus derechos sean vulnerados.

Este grupo etario, de 6 a 12 años, participa de actividades que afectan su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social, exponiendo su salud ante las largas horas dedicadas a un trabajo forzoso y que pone en riesgo su integridad.

El trabajo infantil es una problemática latente en la familia y la sociedad, cabe mencionar que constitucionalmente está prohibido el trabajo infantil, no obstante, se evidencia a niños trabajando en el mundo entero, las consecuencias económicas y sociales del trabajo infantil en niños y niñas son diversas e inciden

a nivel micro familiar, microeconómico y social en el hogar, pero que al largo plazo disminuye la formación del capital humano, esto considerando que, muchos niños y niñas que realizan trabajo infantil han dejado de asistir a clase temporalmente y en casos de mayor complejidad se da la deserción escolar.

El trabajo investigativo se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1, Fin de la pobreza, este hace referencia a la necesidad de poder generar estrategias para lograr erradicar la pobreza en todo el mundo, también señala la necesidad de poner en práctica internamente sistemas y medidas que brinden protección a los más pobres, este objetivo se acopla al tema de investigación debido a la incidencia en la práctica de trabajo infantil en niños y niñas perteneciente a familias en pobreza y extrema pobreza. (Naciones Unidas, s.f.)

La viabilidad de esta investigación da respuesta al quinto dominio de la línea de investigación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil: Educación, comunicación, arte y subjetividad. Este dominio tiene un concepto articulador que se convierte en eje configurador de los sistemas conceptuales de las disciplinas científicas que están involucradas en su objeto de estudio y es la subjetividad, (Universidad Católica Santiago de Guayaquil, s.f.)

Entendemos la subjetividad como el proceso de construcción que da sentido a lo largo de la vida, que involucra el aprendizaje, la cultura y la comunicación, en tanto su orientación es la producción sistemática y permanente de significados que convierte a los sujetos en únicos e irrepetibles, a partir de su interrelación con el conocimiento, la historia y las formas de organización con

que se enfrenta a la realidad, así como las interacciones intra e intersubjetivas, (Universidad Católica Santiago de Guayaquil, s.f.)

Esta investigación está orientada a un proceso investigativo que garantice que, el logro obtenido de los resultados sirva de aporte informativo para el análisis desde el campo profesional, con ello el trabajador social podrá direccionar recomendaciones para futuras investigaciones a favor del bienestar social y familias inmersas en situación de trabajo infantil.

La intervención de profesionales en trabajo social, una disciplina orientada desde la academia, que ayuda a generar un cambio en la familia y la comunidad, promoviendo la protección de niños vulnerables.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1 Marco Teórico.

El desarrollo humano, enmarcado en las relaciones de cada individuo en su entorno con el que se relaciona e interactúa, incide en la formación moral desde su infancia.

2.1.1 Teoría del desarrollo humano.

Erik Erikson, en su estudio enfocado en el desarrollo humano brinda un marco orientado a la enseñanza y formación, útil como una principal herramienta para la adaptación en la sociedad. La teoría ayuda a los cuidadores a satisfacer las necesidades de acuerdo con la etapa de desarrollo emocionales del niño y niña en todos los niveles. También proporciona orientación sobre en qué centrarse, en el desarrollo y cómo afecta el crecimiento general.

De todas las etapas evolutivas, la infancia constituye el periodo en el que tienen lugar a más procesos de desarrollo y cambios de mayor intensidad, aunque, el desarrollo se prolonga a lo largo de la vida, sin duda, lo que ocurre durante los primeros años tiene una importancia trascendental tanto para la vida futura de una persona como para el grupo social al que pertenece, (García, Hidalgo, & Vera, 2008)

Desde el análisis de (Erikson), en base a la comprensión del “yo” el cual hace referencia a un auxiliador de todo y de los problemas que se arrastra desde lo cultural, historia o biología que se da en la persona. Desde este punto de vista y con el pasar del tiempo, el análisis del “yo” va generando nuevas características

surgida por el cambio debido a los acontecimientos que se dan en el ciclo de vida.

Las relaciones del individuo con su medio dependen de cambios biológicos, las exigencias biológicas y ambientales deben entrelazarse, los requerimientos internos y externos deben corresponder, en cierto grado al menos para que el individuo desarrolle y funcione normalmente en una cultura en particular (Rodríguez & Quintanilla, 2019).

Sobre el desarrollo del individuo, (Erikson) menciona que, la niñez desarrolla el sentido de la producción para el aprendizaje cognitivo, para la iniciación científica y tecnológica; para la formación del futuro profesional, la productividad y la creatividad (2005; Bronfenbrenner, 1987)

El desarrollo humano se relaciona con un desarrollo o crecimiento integral por el que atraviesa un individuo. Se puede enfatizar qué, para alcanzar un óptimo desarrollo, hay que contar con un adecuado cuidado, una salud física y mental adecuada, así el individuo puede alcanzar el funcionamiento idóneo para su funcionalidad interna en la cultura a la que pertenece.

El trabajo de investigación se sustenta en la cuarta etapa de desarrollo, que hace referencia a la laboriosidad vs inferioridad (Erik Erikson). En esta etapa de niñez, se da la captación del sentido de laboriosidad, en este sentido, si las actividades que son desarrolladas por la niñez son de forma desordenadas, estas causan como resultados propios un pensamiento de inferioridad.

Los efectos, son alguna causa de desconfianza por la cual hayan pasado los niños y niñas durante su desarrollo de aprendizaje, pueden desencadenar un obstáculo en el ejercicio de desarrollar sus actividades propias en el futuro.

Desde los 6 a 12 años, los niños son vistos desde una mirada productiva, es decir, se espera el aporte en las actividades y necesidad de la familia.

2.1.2 Teoría ecológica.

La teoría ecológica, está relacionada con la conducta de todo individuo. Es así como, su influencia en el desarrollo humano parte desde la interacción y las diferentes estructuras sociales.

Para (Bronfenbrenner, 1987) lo importante de esta interacción de sistemas es el cómo sus ambientes influyen en la conducta y el desarrollo, es decir que, el entramado de estructuras sociales tiene de por medio interconexiones en sus realidades. Desde este punto de vista, se entiende que la diversidad ambiental esta interconectada o es parte del desarrollo del ser humano.

Enfocando la idea de la teoría a la dinámica en el desarrollo de niños, se resalta la relación del entorno con el que interactúan de diferente manera, desde la familia, con amigos o vecinos.

Dentro de la interacción entre persona y ambiente, se derivan modelos de sistemas externos que influyan en el cambio de conducta del desarrollo, Bronfenbrenner define uno de los sistemas como la transición ecológica, con lo que se refiere al cambio de rol o del entorno, siendo esto la dinámica de la vida, (Bronfenbrenner, 1987).

Desde la mirada de los diferentes niveles que abarca la teoría ecológica, se puede evidenciar los factores que inciden en el desarrollo de los niños y niñas y la incidencia en las prácticas de trabajo infantil.

Microsistema. - es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo o sus amigos (Linares, Vilariño, Villas, Álvarez, & López)

En el hogar, las condiciones económicas y la dinámica de la familia son factores fundamentales para que la niñez logre un óptimo desarrollo, si la familia se ve en situación de pobreza, con nivel educativo muy bajo y con creencia culturales acentuadas, el desarrollo de los niños y niñas estará condicionado.

La educación y su importancia ante las condiciones del desarrollo para el individuo, siempre que se garantice desde la niñez y la adolescencia.

La interacción social desde la comunidad, principalmente con sus pares puede formar la conducta social del niño o niña.

Desde este punto de vista, el microsistema nos refiere las principales causas que conlleva a la niñez, a realizar actividades laborales anteponiéndose sobre su desarrollo y generando en si la vulnerabilidad de sus derechos.

Mesosistema. - según Bronfenbrenner (1979) “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona se desarrolla y participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno” (Linares, Vilariño, Villas, Álvarez, & López).

La interacción del sistema micro, tiene su significancia ante la situación de desarrollo en la niñez, la inserción de los niños al trabajo infantil surge o se puede mantener cuando la calidad de colaboración o dinámica en la relación entre,

padres y tutores educadores es deficiente o no existe la colaboración ante las diferentes necesidades que presenta el estudiante.

Exosistema. - “Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc)” (Linares, Vilariño, Villas, Álvarez, & López).

La influencia del contexto del exosistema es considerada algo externo ante el desarrollo del niño/a, si bien es cierto, la persona en desarrollo no es parte directamente de aquellas acciones o situación que se da en los microsistemas. Los efectos que surgen como causa de la interacción del contexto pueden interrumpir el óptimo desarrollo, principalmente en los niños.

Del exosistema, emergen factores que direccionan a que los niños y niñas se sumerjan en práctica de trabajo infantil, estos factores surgen desde; la familia, empleo, salud, asistencia social, relaciones social y políticas Gubernamentales causan efecto que se vinculan específicamente en la vulneración de derechos en niños y niñas que se encuentran en pleno desarrollo.

Macrosistema. - “en una sociedad o grupo social en particular, la estructura y la sustancia del micro-, el meso- y el exosistema, tienden a ser similares, como si estuvieran contruidos a partir del mismo modelo maestro, y los sistemas funcionan de manera similar (Linares, Vilariño, Villas, Álvarez, & López).

Desde el macrosistema se correlaciona a los distintos sistemas que abarca la teoría ecológica, en este punto, se evidencia la vinculación de los factores

culturales que van acompañado de las normas y sus valores, la desigualdad y los eventos que han causado crisis en el ámbito económico, así como políticas ineficientes que por falta de recursos no se las ejecuta eficientemente y en lo social la desvalorización de los derechos agudizan la problemática de trabajo infantil.

La ecología de sistemas comprende en sí, el análisis sobre el desarrollo humano, por ello es importante indagar cada uno de los sistemas que están relacionados entre sí, (Torrice, 2022) describe cada uno de ellos.

2.2 Marco conceptual

En esta parte del estudio se revisan las terminologías de la investigación, especificando su relación con el problema y las variables de investigación, para lo cual se indaga algunos conceptos.

2.2.1 Trabajo infantil

El trabajo infantil como problemática social, es revisada y definida por la organización internacional del trabajo (OIT) y el fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF) 2021.

- *"Comprende el trabajo que los niños son demasiado jóvenes para realizar"*
- *"Por su naturaleza o por las condiciones dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños".*

Ambas instituciones con reconocimiento internacional en su estudio no solo definen, sino que categorizan el trabajo infantil. A su vez, se enfocan en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia desde su competencia.

Sin duda, se refiere a toda actividad laboral que realiza, en Ecuador, toda persona menor a 18 años, segmentándolos entre niños, niñas según rangos de edad.

A continuación, podemos revisar los tipos o formas de trabajo infantil declaradas por la OIT y UNICEF en su estudio del año 2021.

➤ **Trabajo Doméstico.**

Para la OIT, este término abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro o de una ciudad a otra, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan.

Las actividades realizadas en el hogar siendo este propio o ajeno se consideran trabajo doméstico.

Categorías:

Remunerado.

No remunerado.

➤ **Trabajo peligroso**

Por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas. Estas actividades se vuelven peligrosas cuando son ejecutadas en lugares, insalubre o peligroso en cual puede generarse una enfermedad o un daño físico,

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al trabajo peligroso como las acciones que expone al niño, niña u adolescente a sustancias tóxicas,

desgastante o que genere estrés, es decir; cualquier actividad que cause enfermedades, daños cerebrales o lesiones físicas y psicológica (OIT, 2012)

➤ **Peores formas de trabajo infantil**

Esta categoría, abarca todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, así como el trabajo forzoso u obligatorio (...) en el artículo 3 de la Convención N.º 182 OIT, menciona que, las peores formas de (T.I) parten desde su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo dichas actividades económica, (1999).

Las actividades que conllevan peligro o abuzo, son consideradas las peores formas de (T.I), estas afectan directamente al desarrollo y bienestar de la niñez en lo físico, psicológico y también en lo social.

2.2.2. Causas del trabajo infantil

Para revisar las causas que involucran a un niño en actividad de trabajo, se revisa los factores descritos por Benavides; Hernández & Muñoz (2020)

- **Factores socioeconómicos**

La pobreza en general es uno de los factores principales del trabajo infantil, ya que esta alternativa es percibida como la única manera para que la familia pueda ganar un poco de dinero extra, pero esta no es la principal causa ya que alrededor de la pobreza giran otras causas como la desintegración familiar, adicciones, situación económica, entre otros.

El trabajo infantil está relacionado con la falta de ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas en la familia, pero no en su totalidad ya que algunos padres prefieren mandarlos a vender a que estudien, tomándolos como una fuerza de trabajo.

- **Factores Culturales**

El Trabajo Infantil, es también cultural y educativo porque muchos niños, trabajan a la par de sus padres aprendiendo, por ejemplo: como trabajar la tierra, lo que en ellos va creando conciencia con respecto a la asunción de responsabilidades o cuando la niña es enseñada por su madre sobre alguna actividad.

Estas prácticas en mucho de los casos se ven influenciadas por diversos factores culturales que perduran dentro de la familia, los cual, inciden en que estas costumbres sean heredadas por las nuevas generaciones.

- **Factores Familiares**

Otro elemento a tener presente es el cambio en la estructura familiar; cada vez son más las mujeres las que encabezan el núcleo familiar, asumiendo las responsabilidades que ello conlleva, como consecuencia de la desintegración familiar producto del creciente flujo migratorio interno y externo de los hombres o por ser madres solteras, lo que ocasiona que los hijos menores deban ayudar con el sustento de la familia (Onu Mujeres, 2019).

2.2.2. Niñez

Se denomina niñez a la etapa de desarrollo por el cual todo ser humano debe atravesar, esto está relacionado con la incursión o inicio de su etapa escolar. Esto comprende el periodo escolar denominado Escuela Primaria Básica, que cronológicamente se establece entre 6 y 11 años (León, 2019).

La etapa en mención tiene su especificación ante la evolución “crecimiento” en lo físico, cognitivo y la obtención de habilidades sociales que aportan para una interacción con los demás, también se adquiere el conocimiento y manejo de sus emociones que garantice una adecuada personalidad y un buen comportamiento.

Durante la niñez, se va obteniendo las herramientas necesarias para afrontar y comprender cada entorno en los cuales se irán desarrollando, siendo la familia su principal entorno desde donde se desprende los principales valores en base a la cultura y costumbres de las personas con la cual se relaciona.

2.2.3 Etapas de desarrollo

El ciclo vital, es un ciclo de confrontación continua desde el nacimiento a la senectud, que atraviesa por varias etapas; en cada etapa el hombre se enfrenta a lo que Erikson llama crisis o conflictos, que pondrán a prueba su grado de madurez para enfrentar y superar los problemas propios de cada una de las etapas de su vida (Bordignon, 2005). (Mercado A, 2018)

Los niños desarrollan sentimientos de confianza si sus demandas físicas y necesidades psicológicas de apego, son satisfechas constantemente y si sus interacciones con el mundo son generalmente positivas. Por otra parte, un cuidado inconsciente junto con interacciones desagradables con los demás, pueden desarrollar desconfianza en el niño y disminuir su capacidad para

enfrentarse a las situaciones que se presentan en la siguiente etapa del desarrollo.

En este sentido, las etapas de desarrollo se las puede definir como las diferentes situaciones o cambio que experimenta significativamente el individuo. Las etapas de desarrollo se sitúan desde el nacimiento, la lactancia, la primera infancia, la edad preescolar y la adolescencia, en cada una de las etapas se genera un desarrollo físico, cognitivo, emocional y social, como también de lenguaje.

2.2.4 Creencias culturales.

En todas las sociedades, la familia como institución cumple múltiples funciones de índole económica, reproductiva, sexual y educativa, que son esenciales para su reproducción y transformación a nivel colectivo, así como para el aprendizaje de pautas de conducta y normas culturales que deben facilitar la inserción y participación de las personas a nivel individual en un entorno particular (Mercado A, 2018)

Las creencias culturales están relacionadas a los pensamientos, normas, valores, costumbres o tradiciones que se desarrollan en cierta localidad o sector. Estas acciones sirven como guía para la disciplina de las nuevas generaciones y con las cuales tendrán una identidad que los caracterizarán desde lo cultural.

Por lo consiguiente, estas costumbres pueden influir en el pensar de los niños, crea valores desde sus creencias. Desde este punto, los niños y niñas pueden crear su identidad con la cual verán la dinámica de las personas.

2.2.5 Familia.

Históricamente, la familia es el vínculo principal para la persona, es la principal fuente de conocimiento para cada integrante.

Para (Benítez, 2017) "*Una familia es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional*".

- *Es una institución permanente, con una gran capacidad de adaptación al cambio.*
- *Cumple importantes funciones que tienen relación directa con la preservación de la vida humana*
- *Es un grupo social.*
- *Se organiza de diferentes formas.*
- *En su papel mediador es la sociedad más cercana al individuo: sociedad-familia-individuo*

Desde la descripción que realiza el autor (Harris, M) referente a la familia y la cual la describe como un grupo social que se ajusta a la cultura de la vida, el fenómeno de replicar estas pautas, no siempre generan un adecuado desarrollo del grupo familiar, (2001).

Tipos de familia,

Para Gallego (2012) los tipos de familia se clasifican en los siguientes.

- *Familia nuclear: Formada por padre, madre y su descendencia.*
- *Familia extensa. Formada por los anteriores y parientes cercanos, abuelos, tíos, primos y otros.*
- *Familia monoparental. En la que los hijos viven solo con uno de los progenitores.*
- *Familia homoparental. En la que los hijos viven con progenitores/as del mismo sexo.*
- *Familia reconstruida. Familias formadas tras la ruptura de uno o más enlaces anteriores por parte de uno y/o ambos progenitores.*

La diversidad de los tipos de familias se refleja en su estructura, su composición y dinámica, en la sociedad cada familia será definida por su funcionalidad.

2.2.6. Factores de riesgos.

Este concepto hace alusión a las acciones o elementos que juntos a otros provocan riesgos que según, sus condiciones y comportamiento pueden generar la probabilidad de causar daños físicos, Psicológicos a una persona o grupo de personas.

Para (Bronfenbrenner, U) los factores de riesgos están relacionados con el desarrollo, está en cuanto a la relación con el medio y la interacción que se da entre el individuo y los demás, (1987)

2.2.7. Recinto.

La subdivisión determinada de cierto lugar es considerada, un Recinto, como característica principal se la reconocen mediante (Naciones Unidas, s.f.) su limitación geográfica como también la parte demográfica.

El recinto se considera el primer espacio operador que vincula las actividades humanas con el territorio en cuanto a la ruralidad, a veces el ambiente es más hostil y puede variar el nivel de desarrollo (Guerra A, 2018).

2.2.8. Enfoque de derechos

Los derechos son considerados iguales e inalienables, en todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

Los derechos humanos, por un lado, son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos de las acciones y omisiones que

interfieren con sus libertades y derechos fundamentales y con la dignidad humana (Naciones Unidas, s.f.)

El enfoque basado en los derechos humanos tiene como objetivo la promoción y las garantías de brindar protección a toda persona, especialmente si se trata de algún grupo vulnerable.

2.2.9. Vulneración de Derechos

La vulneración de derechos es la consecuencia de la violación o del incumplimiento de las acciones que brindan protección a aquellas personas que lo requiera. Esto toma su relevancia cuando se trata de la niñez, principalmente cuando se genera una transgresión, quebranto, o violación de un derecho inherente y propio de la niña, niño y adolescente (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019),

Los Derechos Humanos versan como una forma de obligatorio cumplimiento en cada una de las legislaciones de todo el mundo, como normas fundamentales y supremas que deben ser respetadas, analizadas y aceptadas tanto en el derecho subjetivo como objetivo, es decir, tanto en la concepción ideológica del derecho individual o colectivo, así como la concepción en la ejecución práctica de los procesos judiciales (Naciones Unidas, 1948).

La actividad laboral de los menores es aún una vulneración dentro de los derechos humanos y laborales que afecta no solo a este grupo, sino que involucra a cada persona en el Estado. Dentro del trabajo infantil, se puede notar

que se les niega a los niños, niñas y adolescentes sus derechos a una infancia, educación, a su seguridad e inclusión desprotección del núcleo familiar.

Muchos de los niños que se encuentran realizando alguna actividad laboral, durante jornadas largas, generalmente no tienen una remuneración o si la tienen, no es de acuerdo con su tiempo de trabajo (IV Conferencia Mundial contra el Trabajo Infantil, 2017, como se citó en Cuenca, M. Villavicencio, I. 2022).

2.2.9. Ruralidad.

La nueva perspectiva ha producido transformaciones en la configuración social del espacio rural, la convivencia de estilos de vida y actividades muy diversas, que se van consolidando como alternativas económicas para el mantenimiento y supervivencia de su población (Entrena Durán, 1998)

Las características adoptadas desde los patrones culturales crean en la población moderna e ideas propias que los identifican como una población perteneciente a la zona rural,

2.3 Marco normativo y estratégico

Para este apartado, se iniciará revisando la Constitución de la República del Ecuador 2008, sobre el problema objeto de estudio, el trabajo infantil, así también en temas de derechos se ha identificado dos artículos, que se alinean a la problemática identificada, mismos que son detallados a continuación.

En el Art 44, "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos

prevalecerán sobre los de las demás personas" (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En el Art. 46, "El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil". (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Desde la protección social en Ecuador, existen leyes específicas que protegen a los niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil, para ello se revisa los siguientes artículos.

El Art. 35 establece que "las (...) niñas, niños y adolescentes (...) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado (...). El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad." (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Art. 67 indica: "Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes (...)." (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.3.1 Código del Trabajo

En el marco de la protección infantil, el gobierno, a través de la intervención estratégica de sus ministerios, implementa planes, proyectos y servicios orientados a la erradicación del trabajo infantil. En este contexto, resulta fundamental analizar las disposiciones y acciones planteadas por el Ministerio de Trabajo de Ecuador, en conformidad con lo establecido en el siguiente Código:

- *Art. 138 del Código del Trabajo prohíbe “ocupar a mujeres y varones menores de dieciocho años en industrias o tareas que sean consideradas como peligrosas e insalubres”; que puedan afectar su moral o su desarrollo físico. (Código de Trabajo del Ecuador, 2005)*

2.3.2 Código de la niñez y adolescencia

Las leyes en Ecuador en un principio deben partir o regirse desde la carta magna, y es de ahí y de otros documentos legales en los que se basa el código de la niñez y adolescencia en Ecuador para referirse a los derechos en situación de trabajo infantil fundamentado por los siguientes artículos.

Art. 9, Garantiza el reconocimiento y protección a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Art. 11, El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (...).

Art. 81, Derecho a la protección contra la explotación laboral

Art. 83, Erradicación del trabajo infantil. El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección (...) (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

En tema de protección y familia, el código hace referencia sobre la corresponsabilidad existente entre el Estado y la familia, ampliando el ámbito de intervención en el caso de vulnerabilidad de derechos, dado que el trabajo infantil los violenta.

Art.8, “...El Estado, la familia y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo

que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan”. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

La COOTAD, nos indica en los art. 54, 57, 64, 148, cada una de las funciones de los GAD “Gobiernos autónomos descentralizados”, los cuales deber llevar a cabo mediante sus diferentes acciones, que brinden protección integral a los grupos de mayor vulnerabilidad. En estos grupos se encuentra identificada la niñez, a los cuales por decreto constitucional se debe garantizar el ejercicio de sus derechos, así como se lo menciona en la CRE como también en las diferentes normativas internacionales y nacionales.

2.3.3 Normativas internacionales

Los tratados internacionales firmados por Ecuador referente a las normativas que protegen a la niñez contra toda actividad que prive a niños y niñas de sus derechos, se ratificaron mediante informe elaborado desde la OIT.

Ecuador, a través de la CRE, ratifica su compromiso ante la Convención Internacional de Derecho de la Niñez, como uno de los avances primordiales desde la convención, en donde se reconoce al niño como una persona con derechos, esto se reafirma en los siguientes artículos.

Artículo. 3. 1 en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo, 3. 2. Los Estados Parte se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas

responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

2.4. Planes Estratégicos

2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

En el Ecuador, el PND es considerado un instrumento fundamental en donde se establecen los ejes de intervención. Se proponen objetivos para cada eje, que se desprenden de las principales necesidades sociales, el plan reduce los problemas de los grupos de mayor vulnerabilidad y de la población.

Dentro del PND se establecen políticas que dan sustento a los planes estatales, estas tácticas se enmarcan en diferentes ejes que dan respuesta a las políticas y estrategias implementadas desde el Gobierno.

Dentro del eje social, se abordan diversas temáticas, entre ellas la pobreza, la cual está estrechamente vinculada con la desigualdad y el desempleo. Estos factores están interrelacionados y generan múltiples restricciones que trascienden las dimensiones monetarias. El eje social, también se refiere a la salud como un derecho primordial e integral para la sociedad, así como la importancia del hábitat y vivienda, que aporta a un desarrollo adecuado en la niñez.

El objetivo 1 desde del eje social, se encuadra en; Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social, este objetivo establece políticas y metas para encaminar las principales acciones del Estado a mejorar las condiciones de vida de la población, (PND, 2024).

2.4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se estableció 17 objetivos cuyo propósito es el desarrollo sostenible. En Ecuador se cuenta con la (ODS), la cual contempla acciones universales que, desde los Estados optan para poner fin a la pobreza, generar protección al planeta y gestionar la paz en cada rincón a nivel mundial. Esto mediante los objetivos consensuados desde las Naciones Unidas (Agenda para el Desarrollo Sostenible, 2023)

Para desarrollar el trabajo investigativo, se enfatiza en el objetivo 1 y 8.

Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

En el Ecuador se fundamenta desde Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, eje social, objetivo 1, erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

En el Ecuador, se busca reducir en desempleo e incrementar el crecimiento económico sostenible, mediante la inyección de recurso a la dinámica productiva, sea con recursos locales o extranjeros.

En la ruralidad del país, aun se sigue dependiendo de la inversión privada, específicamente en las actividades agrícolas, lo que estimula la vulneración de derechos a los trabajadores, aporte a la permanencia de las prácticas de trabajo infantil con se menciona en la meta 8.7 de este objetivo.

- *Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

2.4.3. Plan Nacional de Protección integral de la niñez y adolescencia al 2030

El PNP, abarca directrices estratégicas para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, esta guía se enmarca en los objetivos planteados desde el Gobierno, para cumplir los acuerdos firmados con organismos internacionales, que buscan proteger los derechos humanos.

Es así como, “La propuesta del Plan Nacional reconoce la importancia de promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, considerando su entorno familiar, social y cultural, desde un enfoque de justicia intergeneracional basado en el ejercicio y garantía de sus derechos”. (MIES. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021).

Desde el marco de las Normativas nacionales e internacionales, se reconoce a la niñez y adolescencia como sujetos de derechos, por ello, desde el Estado, la sociedad y la familia se debe agotar todos los recursos necesarios para cumplir y hacer cumplir los derechos en este grupo etario.

Dentro de esta normativa, existen normas que regulan el cumplimiento de sus objetivos; el artículo 2 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en su artículo 2 y 3.

- *El principio sobre el interés superior del niño garantiza el ejercicio efectivo de los derechos e impone a las instituciones y autoridades ajustar sus decisiones y acciones para su atención prioritaria para el desarrollo pleno de las capacidades.*

2.4.4. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

La (ANII) 2021-2025, es el sustento de las políticas públicas que garantizan el respeto a los derechos y fomenta la igualdad de una generación a otra. Desde el Estado, a través de sus instituciones se promueve el acceso igualitario a las oportunidades sociales y económicos.

Este instrumento, incluye la revisión normativa y conceptual para definir un enfoque de derechos, de igualdad y no discriminación que, además se encuentra en articulación con la Agenda 2030 en tema del Desarrollo Sostenible y las convenciones específicas suscritas por el Estado para la garantía de derechos de niñas, niños..., (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021)

Para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, la ANII tiene como meta:

- *Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

Dentro del eje social, existen mediadas las cuales se alinean a las metas referente al trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo; “proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la

inclusión social”, (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021)
(PDOT Juan Gómez Rendón Progreso 2020-2024, 2020)

2.4.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El (PDOT), un instrumento de aplicación técnica que contempla la planificación de la gestión planteada desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, para las diferentes gestiones que tiene ante el COOTAD como ente responsable.

Las acciones para el ordenamiento territorial pueden ser gestionadas para el corto o largo plazo según las necesidades que se requiera ante el desarrollo de la parroquia, JGRP.

En la Parroquia Juan Gómez Rendón Progreso, el 4 % de personas con actividad son jóvenes y adolescentes de entre 10 y 18 años, trabajando como jornaleros y obreros. Esto significa que el abandono escolar mencionado en la parte superior de este informe está directamente vinculado a las condiciones de pobreza por la unidad familiar, (PDOT Juan Gómez Rendón Progreso 2020-2024, 2020).

Desde los objetivos estratégicos del PDOT, se plantean acciones para mitigar las dificultades, así que, enfocando las necesidades primordiales en la niñez y su familia dentro de la Parroquia (JGRP), se gestionan acciones con instituciones público-privado, basándose en las siguientes Políticas Pública Sociocultural.

- *Suscitar el cuidado integral de niños, niñas y adultos mayores para avalar sus derechos e inclusión.*

- *Eliminar toda manera de discriminación e intimidación de género organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.*
- *Determinar la atención efectiva a las personas que integran en grupos de atención prioritaria en la parroquia Juan Gómez Rendón Progreso.*
- *Promover la prevención de embarazos no deseados en las adolescentes de la parroquia para garantizar sociedades prósperas en el futuro.*
- *Prevención de consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización por los niños y niñas, adolescentes de la parroquia rural Juan Gómez Rendón Progreso.*

2.4.6. Proyecto de erradicación del trabajo infantil

El ministerio de Inclusión Económica y social MIES, mediante acuerdo ministerial realiza la implementación de políticas destinadas a la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos a los grupos de mayor vulnerabilidad.

La norma técnica y sus anexos, aprobados y expedidos con este acuerdo ministerial, son obligatorios para los niveles Distrital, Zonal y Central del MIES, y su inobservancia causará la imposición de las sanciones previstas en la normativa correspondiente (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Los principales objetivos de la norma técnica hacen referencia a la homologación, regular, normar y operativizar del servicio de protección especial a niños y niñas.

Como principal objetivo de la norma técnica están:

- garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil incluyendo aquellas ramas de actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e

inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad.

- Desarrollar procesos y articulaciones intersectoriales en educación, salud, recreación, ambiente sano, convivencia familiar entre otros, para la prevención y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, asegurando la desvinculación definitiva
- Vincular a las niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil a actividades extracurriculares a fin de disminuir las horas de trabajo y potenciar el buen uso del tiempo libre.
- Sensibilizar y acompañar a la comunidad y familias en la modificación de prácticas y patrones culturales que han naturalizado el trabajo infantil.
- Brindar atención a adolescentes de 15 a 17 años que se encuentran realizando actividades peligrosas para el retiro o reconversión laboral en coordinación con el Ministerio de Trabajo y otras instituciones públicas y/o privadas.
- Coordinar acciones con las entidades competentes (MAG, IEPS, BANEQUADOR) para el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias que tienen niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil con miras a la sostenibilidad de su desvinculación y goce de sus derechos.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo infantil es una problemática social que afecta a una población considerada de atención prioritaria. Por ello, resulta fundamental estudiar y analizar las condiciones y la evolución de este fenómeno, así como implementar estrategias que permitan comprender y esclarecer su situación.

En este capítulo, se presenta el proceso metodológico e implementación de las estrategias y los instrumentos utilizados para recolectar información sobre la situación de los niños y niñas en condición de trabajo infantil.

3.1. Enfoque

Los enfoques son dentro de este ejercicio una forma de aproximación a los problemas de investigación, una perspectiva para ubicar o caracterizar el conocimiento que se genera dentro de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2014).

El enfoque aplicado es mixto, por cuanto se trabajará con información cualitativa y cuantitativa, de ahí el planteamiento de los instrumentos de levantamiento de información. Este método permite recolectar y analizar la información que ayude a comprender e intervenir en la problemática de niños y niñas del sector Cerecita que se encuentran en situación de trabajo infantil, y constatar cuál es su incidencia en la vulneración de sus derechos y que se siga manteniendo estas prácticas, principalmente en las familias de la ruralidad que se encuentran en condiciones de pobreza, (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2014).

3.2. Tipo y nivel

Diseño, Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento, el diseño de investigación es de tipo no experimental transversal descriptivo cuales indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2014); permitiendo la descripción de la problemática del trabajo infantil, la condición, manifestación, conociendo los riesgos y sobre todo analizando la información desde el interés superior del niño, mediante la recolección de información.

Para la recolección de datos cuantitativo se llevará a cabo una revisión de fuentes secundaria "información de expedientes de cada niño y niña". Los datos necesarios ayudaran al proceso de recolección de información de la encuesta. Esta información se extraerá del consolidado que se encuentra en una matriz facilitada por la FDV.

3.3. Universo, muestra, muestreo

Muestra Subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2014).

Como unidad de muestreo, se cuenta con la población atendida por la Fundación Desarrollo y Vida quienes cuentan con una base de 160 niños y niñas identificados en condición de trabajo infantil; de la cual se prevé como muestra no probabilística, la selección de 40 niños y niñas dentro de un rango de 6 a 12 años de edad identificados en prácticas de trabajo infantil, ubicados en el recinto

Cerecita del sector vía a la costa, perteneciente a la parroquia Juan Gómez Rendon Progreso de la ciudad de Guayaquil. Cabe mencionar que los 40 niños pertenecen a 24 familias.

Los criterios de selección de la muestra para llevar a cabo el muestreo son:

- Estar dentro del rango etario de 6 a 12 años.
- Estar inmerso en situación de trabajo infantil.
- Residir en el recinto Cerecita.
- Debe constar en la base de datos de la Fundación Desarrollo y Vida.
- Sus representantes deben conocer sobre su participación y haber firmado el consentimiento informado para poder participar en la investigación.
- Debe contar con un expediente que reposa en la institución referente (FDV).

3.4. Variables del estudio.

- Niñez.
- Trabajo infantil.
- Familia
- Factores de riesgos.
- Entorno social y económico.

3.5. Formas de Recolección de información

Recolectar los datos implica, elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2014).

En este sentido, los instrumentos aplicados en esta investigación sobre el trabajo infantil son preparados con anticipación previo a la salida in situ, sin embargo, se requiere un conocimiento base de la finalidad de cada uno de ellos.

3.6. Fuente secundaria.

La fuente secundaria, es una técnica de investigación la cual consiste en obtener información de trabajos que ya cuentan con datos recopilados, la fuente secundaria se puede definir como aquella que emite información de referencia, es decir, remite a otra fuente de información, o "es una descripción de un estudio o estudios preparado por una persona diferente del investigador original" (TANCARA Q, Constantino. 1993).

Para llevar a cabo esta técnica, es necesario contar con la definición de los datos que se requiere extraer de dicha fuente, como instrumento a ser revisado, está la ficha socioeconomía de cada familia, la información de los 40 niños y niñas se encuentra sistematizada en una matriz de la cual se obtendrá información en base a las variables consideradas para obtener los datos cuantitativos.

3.7. Entrevista

La entrevista se define como "una conversación que se propone con un fin determinado, distinto al simple hecho de conversar". Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos, (Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita, 2013).

Se utiliza la técnica de la entrevista, para el levantamiento de los datos, se conforma un grupo focal, desde esta técnica se podrá gestionar información cualitativa desde la interacción directa con el grupo de padres de familia de los

niños inmerso en situación de trabajo infantil, y atendidos por la institución referente.

Para la fácil comprensión desde los/as asistentes se elabora la guía estructurada de preguntas, la cual será el instrumento clave para recabar información desde la percepción de los participantes ante la problemática de trabajo infantil.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

La vulneración de derechos en niños y niñas trabajadores del sector rural del recinto Cerecita ha sido el eje central de esta investigación, para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación se analizan la incidencia de variables que pueden afectar de manera directa el desarrollo de los niños y niñas, particularmente aquellas vinculadas a la pobreza, y la pobreza extrema. Condiciones que muchas veces los han obligado a vincularse a actividades económicas dentro del sistema familiar.

En el Ecuador, en algunas comunidades rurales el trabajo infantil ha sido normalizado y es percibido como una práctica culturalmente aceptada, de manera especial esto ocurre en familias de bajos recursos económicos y con patrones socioculturales arraigados. Teniendo una concepción errónea de que es una forma de aprendizaje, perpetuando y reproduciéndolo intergeneracionalmente.

Los resultados de esta investigación están alineados con los objetivos planteados, para su análisis logrando una descripción detallada desde las fuentes de información utilizadas para el levantamiento de la data.

El análisis cuantitativo se refleja en los gráficos desarrollados, los cuales permiten responder a la primera pregunta de investigación y aportan información relevante para la segunda. El análisis cualitativo permite comprender la percepción de los cuidadores sobre el trabajo infantil, así como identificar las causas subyacentes y los factores de riesgo asociados a esta problemática.

Objetivo 1: Identificar las principales causas que inciden en los niños y niñas para vincularse en prácticas de trabajo infantil.

4.1. Caracterización de la Muestra

4.2. Género.

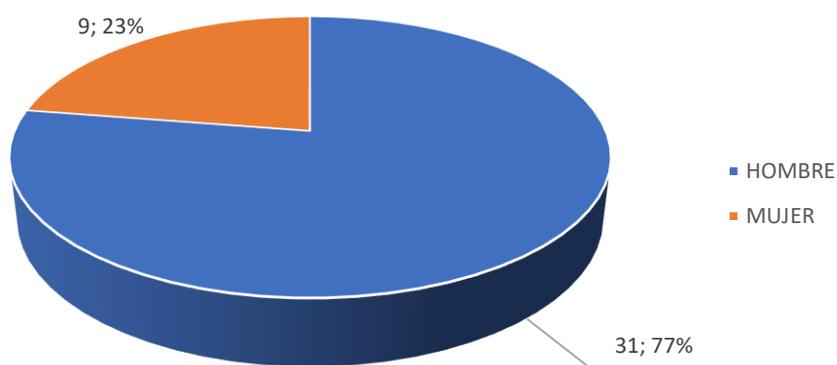


Ilustración 1. Género de los niños y niñas en situación de trabajo infantil. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

De la información reflejada en la línea base, se pudo constatar que el 77 % de la niñez trabajadora son de género masculino equivalente a 31 NN y el 23 % que equivale a 9 NN son de género femenina.

De acuerdo al gráfico, existe un amplio nivel de participación de niños realizando estas prácticas, es así como, el género masculino es mayormente considerado para realizar diversas actividades económicas, mientras que las niñas culturalmente son vistas como un apoyo para las actividades doméstica o negocio propio.

Desde este contexto, se evidencia la discriminación de género en el ámbito laboral entre niñas y niños, esto hace que las niñas sean destinadas principalmente a tareas domésticas; pero que desde el momento que se ocupa

la mayor parte de su tiempo, esta actividad se convierte en trabajo infantil vulnerando sus derechos.

En cuanto a lo antes mencionado, se trae a contexto lo mencionado por la Internacional Labour Organization (2020) “los roles de género preestablecidos también impactan negativamente sobre los varones. Desde temprana edad, los niños son socializados bajo cánones de masculinidad que los fuerzan tal vez más allá de su capacidad a satisfacer las expectativas de éxito” (pág. 1)

Consecuencia de ella, las niñas son marginadas tanto en su presente como en su futuro (Álvarez & Chulde, 2021).

En algunas familias son aceptadas estas prácticas, pero considerando que solo los niños pueden trabajar fuera de casa. Desde la teoría ecológica de (Bronfenbrenner, 2002) se puede discernir que, la participación de los niños y niñas en el trabajo infantil está relacionado a los factores sociales y culturales.

4.2.2. Edad

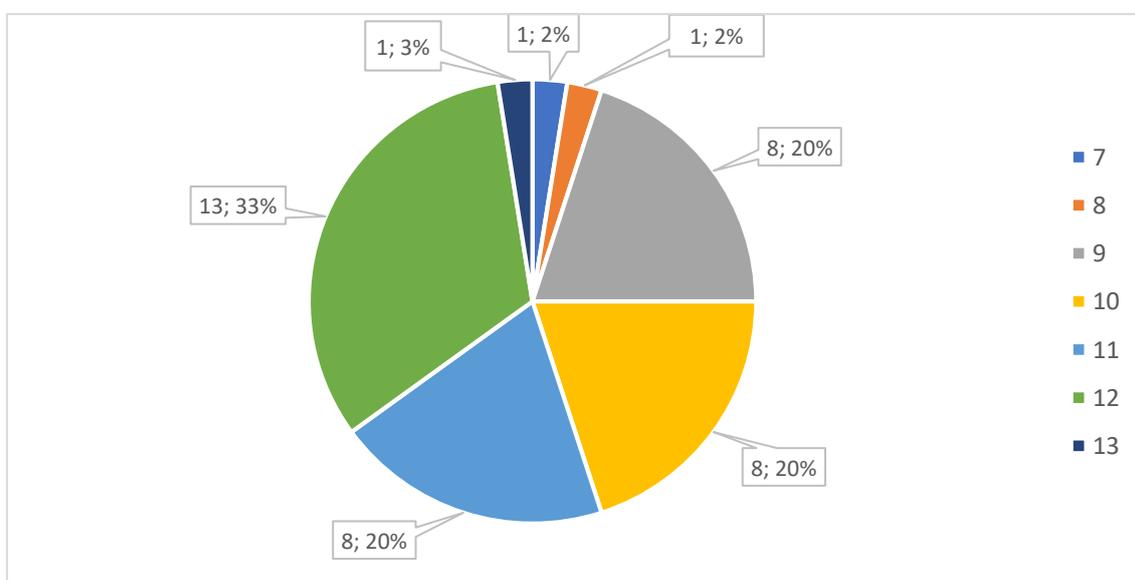


Ilustración 2 Edad de los niños y niñas que realizan trabajo infantil. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

Este indicador, refleja porcentaje por grupo etario en trabajo infantil, es así que los de mayor relevancia están; 13 niños y niñas de 12 años con el 33%, mientras que, 24 niños y niñas de 9, 10 y 11 años reflejan el 60%, como también se puede observar que 3 niños y niñas de 7, 8 y 13 años reflejas tan solo el 7% de la población.

Los niños y niñas de 5 a 13 años, edad considerada para la escolaridad, según (Erikson), en esta etapa se da el aprendizaje que se correlaciona con el ejercicio de otras habilidades y el ejercicio del (ethos tecnológico) de la cultura, desarrolla en el niño el sentimiento de capacitación, competencia y de participación en el proceso productivo de la sociedad (Bordignon, 2005)

Desde el análisis realizado, se evidencia una vulneración de derechos en esta etapa, esto desde el punto de vista en que los niños se encuentran en una etapa de transición de (infancia a la adolescencia) que conlleva a generar en ellos la idea de que ya son o deben ser parte de las actividades productivas.

Desde la percepción de la familia se menciona que el trabajo desde la niñez

“Si ha sido parte de nuestra historia, porque desde pequeños nuestros padres también nos enseñaba y nosotros también nos dábamos cuenta de que, de que apoyar a nuestros padres, es como una algo natural” (MFE 011).

Desde esta percepción, se evidencia la influencia del factor cultural en los procesos transculturales como una causa del trabajo desde la infancia, lo cual incide en que los niños y niñas se sumerjan a temprana edad al trabajo infantil.

4.2.3. Jornada de estudio.

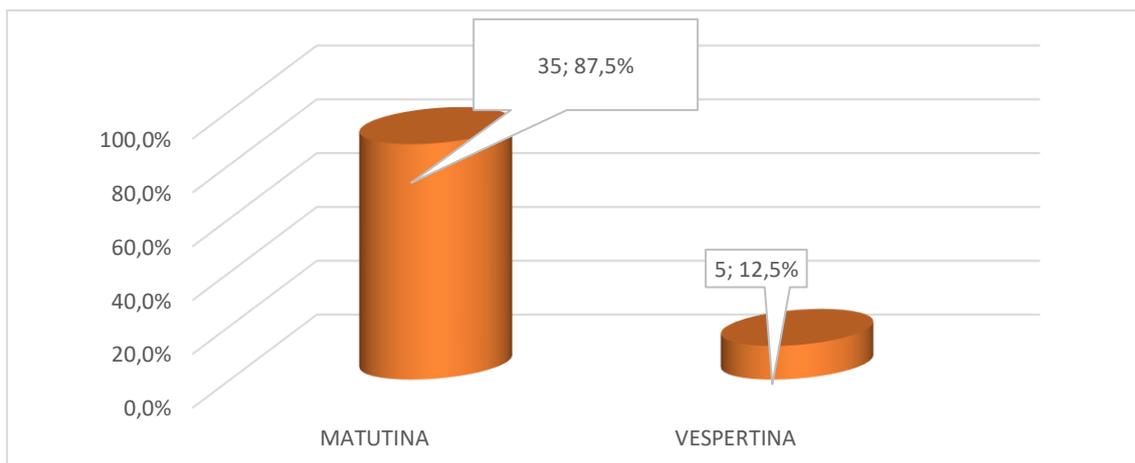


Ilustración 3 Jornada de estudio de los niños y niñas. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

Según los datos obtenidos y graficados, se observa que, 35 niños y niñas reflejados en el 87,5% estudian en jornada matutina, y 5 niños y niñas con el 12,5% asiste a clase en la jornada vespertina.

La educación, es considerada un factor fundamental para el desarrollo de la niñez, por ello en el Art. 37.- del CONA, menciona sobre el Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo gratuito (2014).

Desde lo indicado por las madres representantes de los niños trabajadores sobre la jornada de estudio, el trabajo infantil afecta a la niñez.

“Que no tienen tiempo por irse al trabajar” (MFE 09).

La jornada de estudio en los niños y niñas que realizan trabajo infantil se ve afectada por las altas horas que ellos dedican al (TI), esto genera un tiempo reducido para el desarrollo adecuado de las actividades académicas, también genera un déficit en el aprendizaje lo que repercute en el rendimiento académico.

4.2.4. Desde que fecha realiza trabajo infantil.

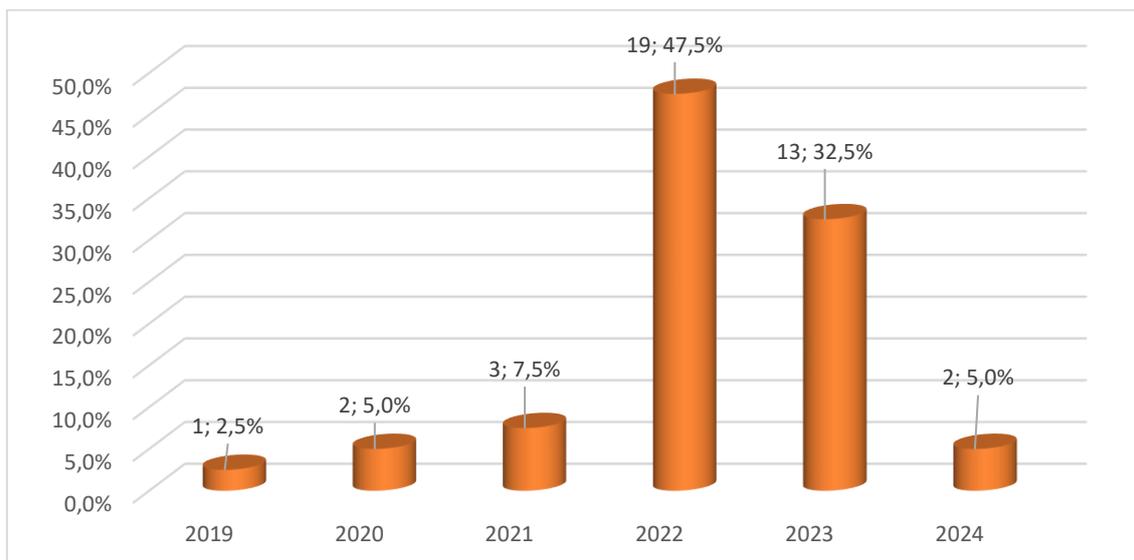


Ilustración 4 Fecha en la que los niños y niñas empezaron a realizar trabajo infantil. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

Según datos obtenidos de la línea base, 19 niños y niñas que da, 47% empezó a trabajar en el año 2022, 13 NN reflejados con el 32,5% empieza su actividad laboral en el año 2023, siendo los dos periodos de mayor incremento de trabajo infantil en el sector de Cerecita después de la pandemia.

En uno de los estudios revisado, Plúas (2021) menciona que. La pandemia más allá de una crisis sanitaria también conllevó a la crisis social, política y económica de los países, desde la perspectiva social, porque existe la desprotección de los grupos más pobres y con ello la dificultad para adquirir sus necesidades básicas. Es así como, la crisis por Covid-19, generó una mayor inserción de la niñez al trabajo infantil, esto como consecuencia de factores negativos que surgieron en las familias más necesitadas, desde la pérdida del empleo hasta el fallecimiento de algún integrante de su familia.

Desde el aporte de las madres de los niños trabajadores que mencionan.

“Porque ellos se dan cuenta y... que a la situación económica ahorita que vivimos en nuestros hogares y ello quieren apoyar a trabajar y también apoyar no, que...que se hagan responsable” (MFE11)

Desde esta mirada, se puede acotar que, la crisis familiar en el ámbito económico se convierte en un factor que incide en que los niños y niñas se sumerjan en el trabajo infantil generando así la vulneración de sus derechos.

4.2.5. Posesión de la vivienda.

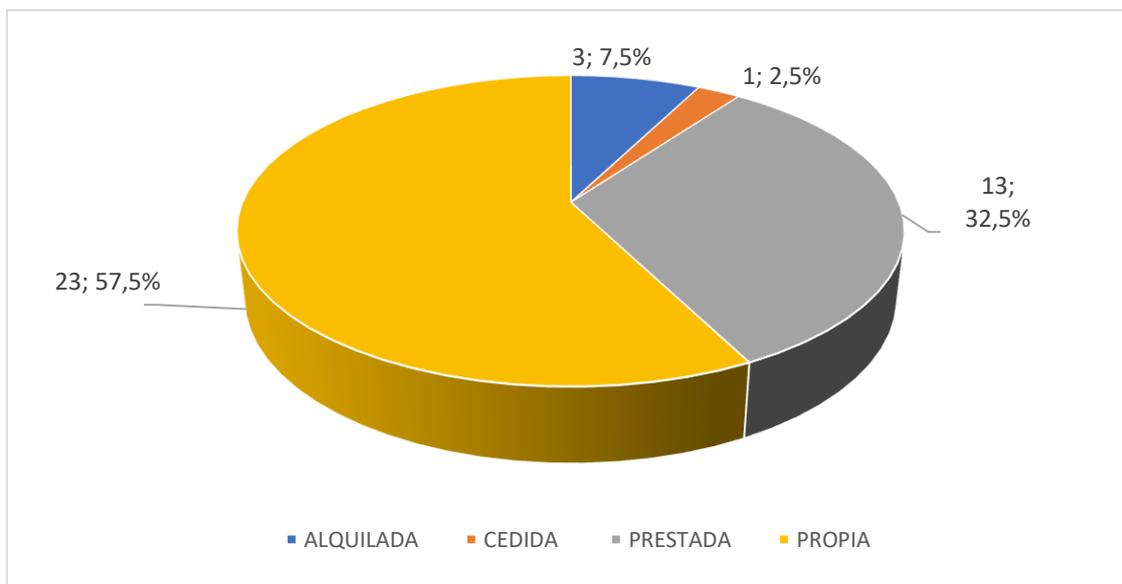


Ilustración 5 Posesión de la vivienda en la que habitan los niños y niñas. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

De los datos obtenidos de la base referencial se muestra que, 23 NN cuentan con casa propia reflejado con el 57,5%. El 32,5% que se desprende de 13 NN habitan en vivienda prestada y solo 4 NN que refleja el 10% alquilan la vivienda.

La vivienda es considerada el ambiente en el cual la niñez obtiene el desarrollo de sus primeras habilidades. Para (Bronfenbrenner) la vivienda es parte del microsistema en la cual se da la primera interacción entre el niño/a y los integrantes de la familia. En este sentido, las familias de la ruralidad y su

situación económica, no les permite tener acceso a una vivienda digna la cual brinde esa comodidad que aporte a un desarrollo adecuado principalmente en los niños.

Desde el análisis de los resultados, se puede apreciar que la mayor parte de las familias cuentan con vivienda propia. Si embargo, no siempre se cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas. En este punto, se debe considerar el tipo de vivienda con la cual cuenta la familia.

Desde esta mirada el (PND, 2024) en el objetivo 1 desde del eje social, se encuadra en; Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social, este objetivo establece políticas y metas para encaminar las principales acciones del Estado a mejorar las condiciones de vida de la población. Desde este planteamiento se establece la necesidad de disminuir el riesgo que conlleva el no contar con una vivienda digna que brinde las oportunidades a la familia a mejorar su calidad de vida evitando estar en riesgo y vulnerar los derechos en la niñez.

4.2.6. Acceso a servicios básicos.

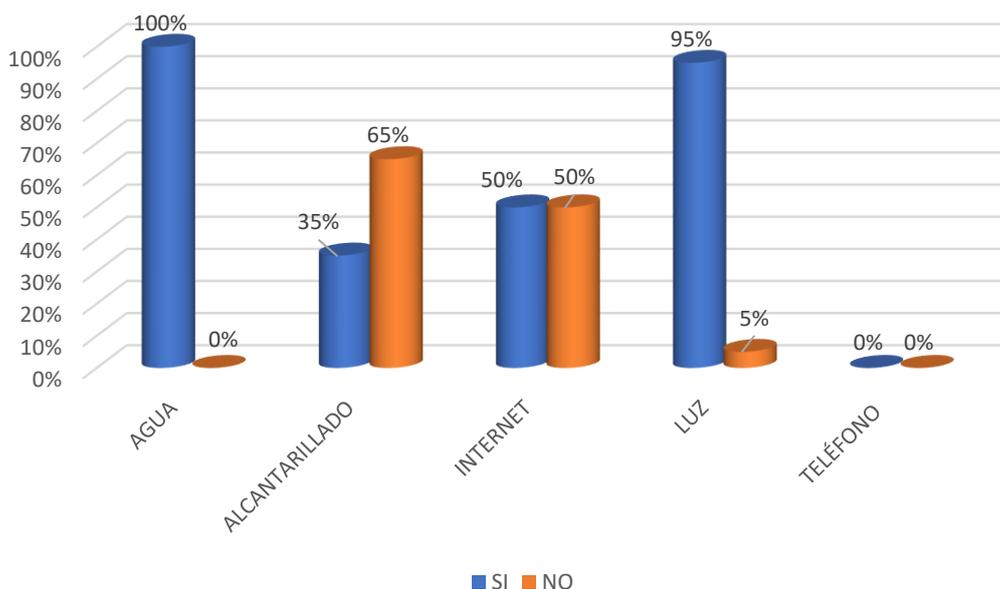


Ilustración 6 Acceso a servicios básicos. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

Del total de los datos revisados en la línea base, el 100% cuenta con agua potable, en la pregunta sobre el acceso a servicio de alcantarillado, se evidencia que el 65% cuenta con este servicio. El 50% cuenta con internet y el 95% tiene luz eléctrica.

4.2.7. Empleo de la familia.

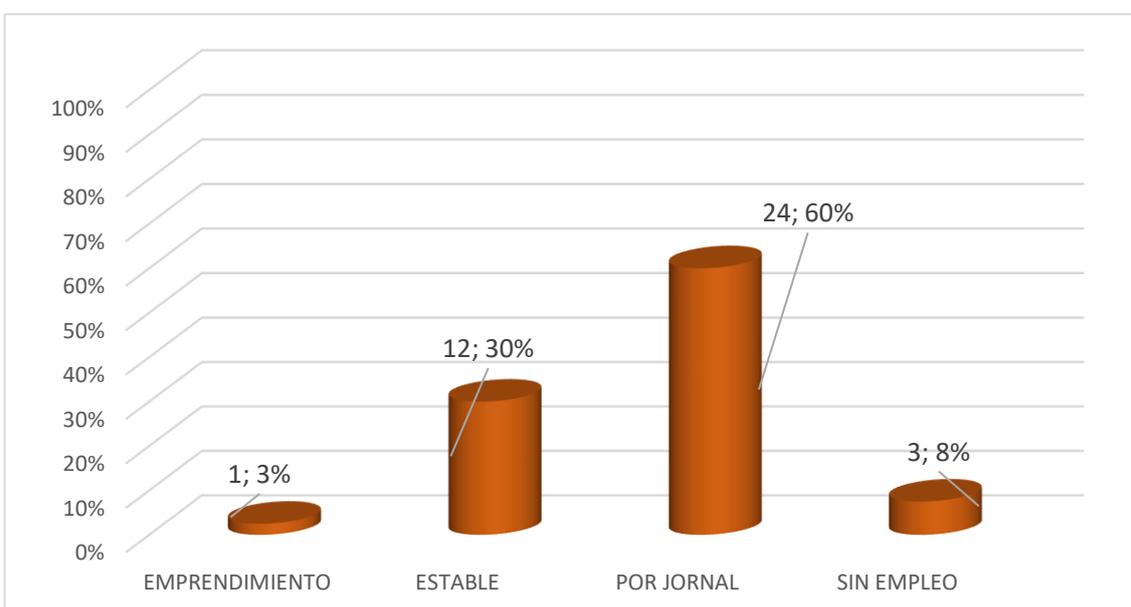


Ilustración 7 Modalidad de empleo en la familia de los niños y niñas que realizan trabajo infantil. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

El gráfico nos refleja que, 24 familias, es decir el 60 % desarrolla actividades laborales por jornal, y 12 familia equivalente al 30% cuenta con empleo estable y solo 1 familia que representa el 3% tiene un emprendimiento, mientras que el 8 % correspondiente a 3 familia está en situación de desempleo.

En base a este dato estadístico se puede precisar que los miembros de la mayor parte de las familias no cuentan con un trabajo estable, lo cual puede apreciarse como un factor de riesgo fundamental que conlleva a los niños y niñas incursionarse en el trabajo infantil.

La (CRE) en su Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Las actividades económicas que se llevan a cabo en los sectores rurales no garantizan una estabilidad económica en los hogares, esta situación se constató mediante el aporte de las representantes de los niños y niñas trabajadores del sector Cerecita, en donde menciona que la niñez trabaja por la.

“La falta de recursos económicos que tenemos en nuestros hogares” (MFE 06).

Las familias con trabajo informal perciben tentativamente un ingreso económico en el área rural de \$261 de quienes cuentan con un empleo no

adecuado. Esto nos aclara que, las familias no generan el suficiente recurso económico para lograr satisfacer las necesidades básicas (Primicias. 2025).

Por tal motivo, el no contar con ingresos económicos fijos en la familia propicia en los niños, niñas la inserción en actividades de trabajo, lo cual puede truncar su proceso de desarrollo y dejar actividades que deben desarrollar acorde a su edad.

Tener trabajo, es necesario para poder vivir con las mínimas garantías y con dignidad y sentirse económicamente tranquilo. También tiene un gran efecto en nuestra autoestima y nuestro equilibrio emocional

4.2.8. Ingresos económicos mensuales de quien trabaja en el hogar.

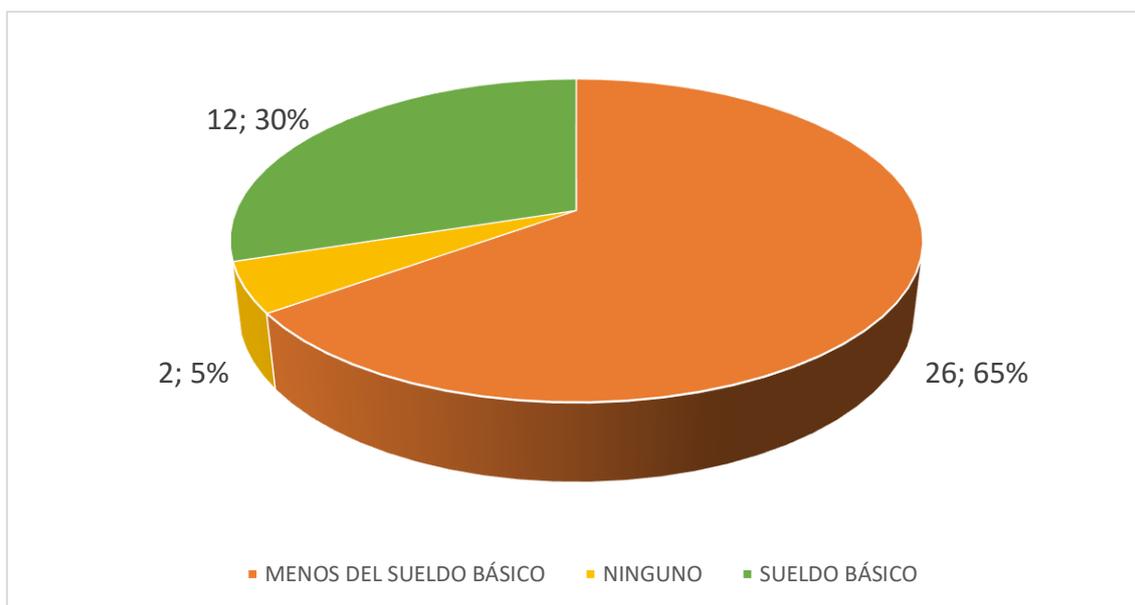


Ilustración 8 Ingresos económicos mensuales de quien trabaja en el hogar donde viven los niños y niñas en situación de trabajo infantil. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia

De los datos obtenidos de la base referencial se visualiza que, 26 representantes y responsables de los ingresos económicos en el hogar lo que equivale al 65% de las familias tienen un ingreso económico menor al sueldo

básico, con el 30% de los que ganan el sueldo básico equivalente a 12 familias y con el 5% representando solo 2 familias no generan ingresos económicos.

Resulta preocupante que la mayoría de las familias no cuenten con ingresos económicos suficiente para cubrir las necesidades básicas, lo cual resulta una causa para que los niños y niñas trabajen, Esto porque muchas veces sus padres o madres no tienen buenos empleos que les permitan ganar el suficiente dinero para garantizar la supervivencia de la familia. (Barzallo & Palacios, 2020)

Desde la percepción de las familias sobre el ingreso económico mencionan que.

“Es verdad, no nos alcanza porque tenemos a veces cinco niños, entonces es muy dura la situación” (MFE 011).

En el trabajo realizado por Silvestre (2015) menciona que, entre los hogares más pobres se evidencian privaciones de diversa índole; indiscutiblemente uno de los más importantes es la caída del nivel de captación de ingresos, lo que ha repercutido negativamente en la subsistencia familiar, en la cual la niñez desde temprana edad se ha visto obligados a insertarse en el mercado de trabajo de bienes y servicios.

4.2.9. Tipos de familia.

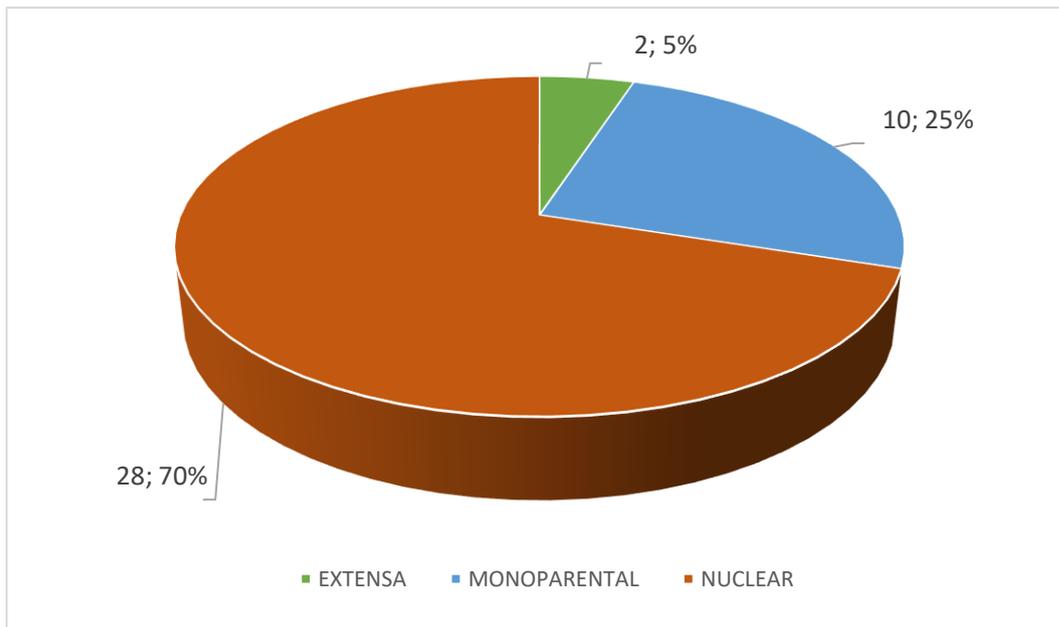


Ilustración 9 familia a la que pertenecen los niños, niñas, inmersos en situación de trabajo infantil. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

La tipología predominante según lo que refleja en gráfico, es de familias nuclear con 28 familias lo que representa el 70%. El 25% hace referencia a 10 familias que viven solo con uno de los padres considerada monoparental, mientras que el 5% que equivale a 2 familias viven o son parte de una composición extensa.

Considerando la conformación de las familias monoparentales, la ausencia del padre afronta la transformación de la familia, no solo en relación con el desempeño de roles y funciones sino también, como referente emocional y protector.

Cada vez es más usual encontrar familias en las que sus padres no están por diferentes motivos y, por ende, la madre es quien se ocupa de la crianza, economía y sostenibilidad emocional de sus hijos. También es frecuente la

constitución de familias extensas, en las que la familia brinda acogida a otros familiares lo que a su vez incrementa las dificultades para alcanzar el bienestar.

Las familias están cambiando, en el mundo occidental, la proporción de familias monoparentales va en aumento y, en consecuencia, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que crecen sin padre o madre. A pesar de que la madre asuma el peso de la crianza, la educación y la orientación del hijo, el padre ausente genera un enorme vacío emocional. La ausencia del padre puede ser física, sea por fallecimiento o porque no se hace responsable de los hijos, y también están los casos en los que el padre no tiene ninguna conexión emocional con los hijos. En ambos casos, tanto ausencia física como ausencia emocional, los efectos en el desarrollo y en el equilibrio emocional de los niños son devastadores. (Barzallo & Palacios, 2020, pág. 78).

La (CRE). El Art. 67 indica: “Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines.

Desde este punto, la familia de tipo nuclear puede generar su influencia ante la incursión de la niñez en práctica de trabajo infantil, esto como causa de; patrones culturales, recursos económicos escasos, pérdida de empleo y existencia de valores en los padres entre otros.

4.3. Objetivo Específico 2: Explorar las percepciones que tienen las familias de los niños trabajadores del recinto cecrecita sobre el trabajo infantil.

4.3.1. Motivos que lleva a la niñez a trabajar

Para la OIT el trabajo infantil está dada por, la pobreza generalizada, el acceso limitado a la educación y la deficiente aplicación de la legislación laboral, están entre las principales causas de la prevalencia del trabajo infantil en las economías rurales (2005).

La información obtenida desde la percepción de las familias de los niños y niñas, coinciden con lo antes mencionado por la OIT.

“La falta de recursos económicos que tenemos en nuestros hogares” (MFE 03)

“Puede ser también porque como hemos trabajado desde pequeños entonces que nuestros hijos también deben aprender a trabajar desde pequeños” (MFE 04).

La existencia del trabajo de los niños y niñas tiene como causa principal la pobreza, la cual es producto de la disminución de la inversión social, la precariedad laboral y la menor capacidad adquisitiva de los salarios (Rausky, 2009)

El factor económico predomina ante las otras causas como; Patrones culturales, ayudar en el hogar, desempleo de sus padres, pobreza, la actitud o formación desde pequeños, tradición etc.

Desde los patrones culturales la práctica de trabajo infantil es normalizada, lo que perpetua la problemática principalmente en los contextos socioeconómicos de las familias de los sectores rurales.

4.3.2. Ventajas y desventajas sobre trabajo infantil

Desde el contexto en la que se encuentran las familias de los niños y niñas trabajadores ven en el trabajo infantil una alternativa la cual puede proporcionar un alivio económico.

“La ventaja es que ayudan, aportan mucho para la casa y la desventaja que andan solos” (MFE 09).

Para (Bourdillon 2018) en el trabajo, aprenden a comprometerse...con la clientela, y a compartir la responsabilidad. Incluso...puede ser educativo. La experiencia laboral en la niñez y adolescencia puede contribuir a tener un ingreso y un empleo posterior, o un oficio o una profesión.

En (Ayala, L y Rondón 2004) se menciona que las ventajas que pueden presentar un niño o niñas desde el trabajo a temprana edad, está el desarrollo de habilidades en el ámbito laboral y esto a su vez contribuyendo a la economía del hogar como también aporta a satisfacer ciertas necesidades personales.

“Una desventaja puede ser que tenga un accidente en el trabajo” (MFE 03).

Las consecuencias de las prácticas de trabajo infantil va depender del tipo de actividad que realice el niño o niña. Las lesiones físicas son las principales afecciones que presenta un menor, esto a su vez acarrea consecuencias en la salud.

En (Ayala, L y Rondón 2004) se menciona que los niños son nuevos en el trabajo, inexpertos, no se atreven a preguntar sobre su trabajo ni a hacer exigencias y no conocen sus derechos como trabajadores..., esto los hace especialmente vulnerables a sufrir accidente laboral.

Los riesgos que pueden experimentar los niños y niñas al realizar este tipo de actividades van desde el bienestar individual y su desarrollo, pues limitan sus capacidades. Según la UNICEF (2018), el trabajo inhabilita, por un lado, la consecución de libertades que se dan a través de aprendizajes y vivencias (que incluyen a la educación), además del potencial de generación propia de bienestar en el futuro (pág. 10).

“De que ellos no aprenden en la educación” (MFE 06).

“De que bajan el rendimiento en los colegios, sacan malas notas” (MFE 01).

En estos relatos se puede apreciar que uno de los riesgos es la dificultad que se les presenta a los niños y niñas en sus estudios, esto referente a las faltas repetitivas, la falta de apoyo de la familia y el bajo rendimiento escolar son factores los cuales los coloca en mayor riesgo de desertar o abandonar sus estudios, afectando su derecho a la educación y sus futuras oportunidades de desarrollo integral.

4.3.3. El trabajo infantil soluciona en algo la situación familiar.

El trabajo infantil se ha convertido en una de las alternativas para las familias de escasos recursos, esta práctica genera un alivio a la economía, proporcionando ingresos adicionales complementando al ingreso del referente del hogar o algún otro miembro.

Para las familias participantes del grupo focal, el trabajo que realizan sus hijos se ha vuelto parte del sustento en el hogar, por ello mencionaron lo siguiente.

“En mi caso, en mi hogar la situación no ha mejorado como tal, pero lo que gana mi hijo si ayuda a veces con la comida y con lo que nos hace falta” (MFE 04).

La contribución económica que los niños aportan a sus núcleos familiares es significativa, cristalizando una dependencia que perpetúa este ciclo. La permanencia de los niños en estas prácticas se fortalece en el momento que la economía pasa a depender en cierto grado de él o ella (Bravo-L J. Henríquez-M, 2024)

Si bien es cierto, para algunas familias los niños se convierten en el sustento del hogar desde el momento que su aporte económico genera un alivio a los gastos en el hogar, pero también se plantea desde las familias una interrogante ante la posibilidad de que su hijo deje de trabajar.

“Mi hijo deja, dejaría de trabajar, pero tampoco estaría de acuerdo porque es de ellos, porque sé que el ayuda bastante en la casa” (MFE 03).

“Yo si quisiera que mi hijo deje de trabajar, pero me ha ayudado bastante aquí en mi casa” (MFE 06).

Las familias se enfrentan a una dicotomía en relación con sus necesidades y el deseo de desvincular a los niños y niñas de la práctica de trabajo infantil.

4.4. Objetivo Específico 3: Describir los factores de riesgos vinculados al trabajo infantil en niños y niñas del recinto Cerecita.

4.4.1 Rama de actividad laboral

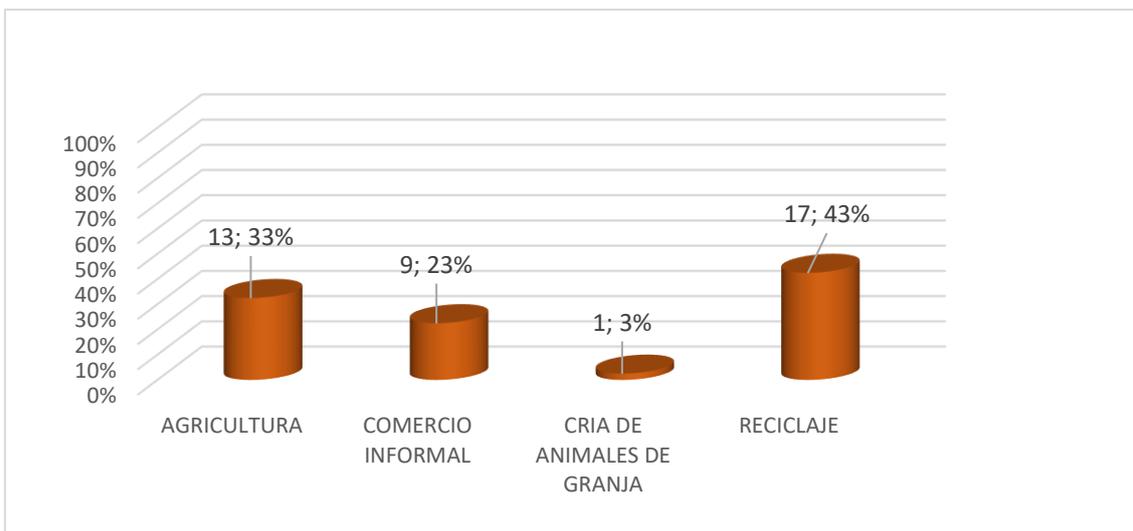


Ilustración 10 Rama de actividad laboral que realizan los niños y niñas. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

De la línea base referente se obtuvo que, 17 NN reflejado en el 43% realizan reciclaje, 13 niños y niñas lo que equivale al 33% realiza trabajo infantil en agricultura. En el comercio informal se encuentran inmersos el 23% lo que representa a 9 NN, y con el 3% en cría de animales de corral, dato referente a un NN.

De acuerdo con el gráfico la mayor proporción de los niños se centran en la rama de reciclaje, actividad que realizan los niños y niñas solos o acompañados.

Considerando que la población de niños trabajadores estudiada, corresponde a una zona rural se puede evidenciar que la segunda rama más practicada es la agricultura, teniendo en cuenta que los factores que prima es lo cultural en cuanto a las costumbres propias que mantiene las familias, un patrón ancestral en las familias, cabe tener en cuenta que no es el único factor pues tenemos una principal que es lo socioeconómico, dado que se requieren generar recursos para poder sostener ciertas necesidades familiares.

Así podemos revisar que: “Las diferentes culturas y sus particularidades en la vivencia cotidiana de las familias cimientan las creencias, deseos e

imaginarios sobre lo que conviene y lo que no, a los participantes en el proceso de construcción social” (Abay, Moreno, & Niño, 2012) .

4.4.2 Número de horas dedicadas al TI

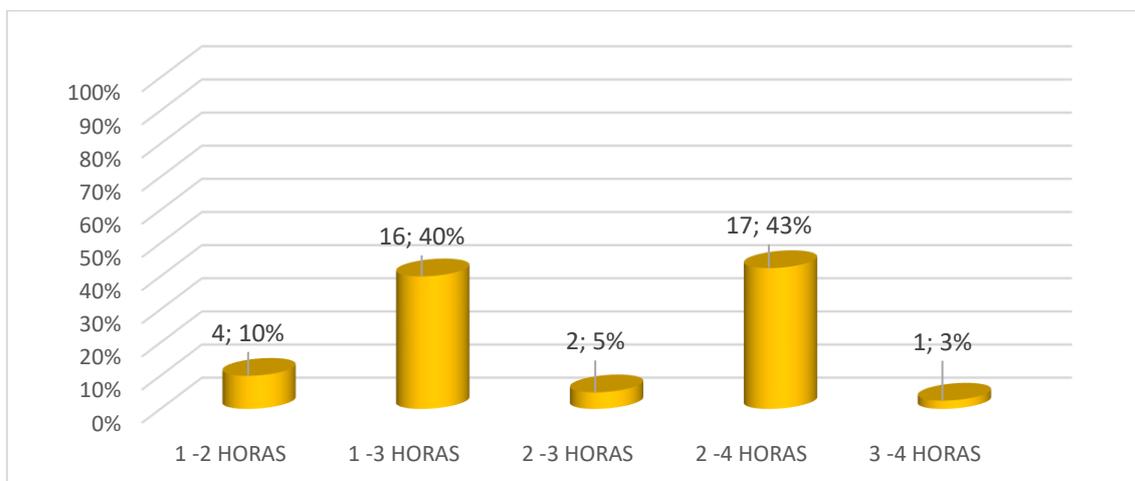


Ilustración 11 Número de horas de trabajo infantil que realizan los niños y niñas. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

Del total de los datos recabados de la línea base se obtuvo los siguientes resultados, el 43% correspondiente a 17 niños y niñas trabajan de 2–4 horas al día, 16 NN reflejados en el 40% trabaja de 1-3 horas. Es así como se puede evidenciar que los niños y niñas dedican hasta 4 hora de trabajo infantil al día.

La incidencia de la niñez en práctica de trabajo infantil es considerada alta, es así como, más del 80% trabaja hasta 4 horas; estas actividades suelen aprovecharse en el caso de los escolarizados fuera de los horarios de clases, y los días considerados varían entre días de semana, los fines de semana y con énfasis en días feriados, dependiendo de la rama de trabajo ellos y/o sus familias consideran las horas y días de la actividad.

Aunque las horas de prácticas no llegan a una jornada completa como lo establece el código de trabajo, es importante detallar que ese tiempo utilizado deben organizarse para el estudio, recreación, convivir, familiar, etc. La

constitución del Ecuador y las leyes internacionales detallan que los niños no trabajen y que en el caso de los adolescentes deben considerarse varios aspectos que favorezcan su desarrollo integral, estableciendo a su vez un total de 6 horas de trabajo.

4.4.3 Ingresos económicos de los niños y niñas trabajadores

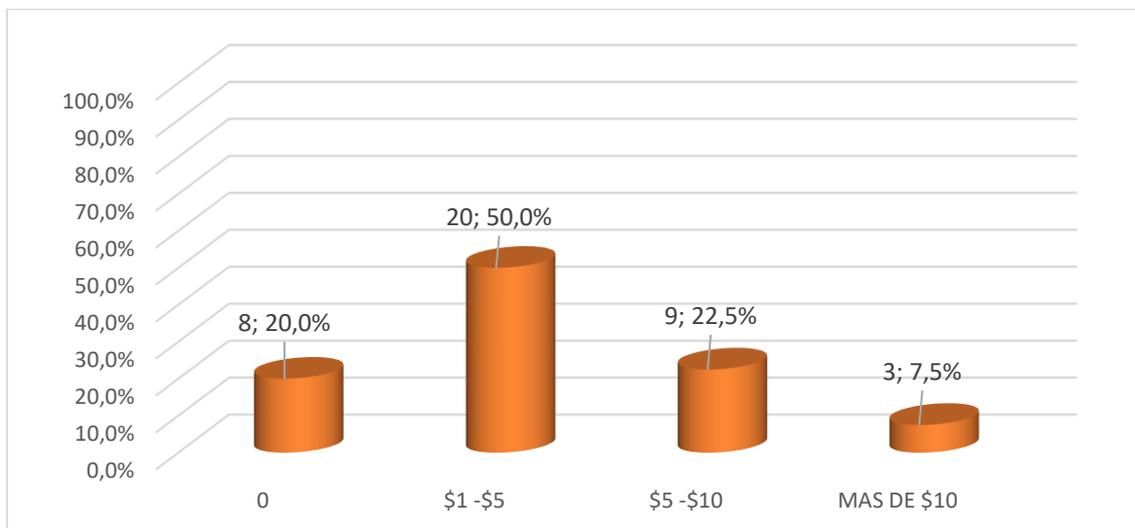


Ilustración 12 Ingresos económicos que generan los niños y niñas que trabajan. Tomado de la línea base de la institución referente donde se vincula la investigación, elaboración propia.

De acuerdo con los datos obtenidos de la línea base, se evidencia que, 20 niños y niñas que trabajan obtienen un ingreso económico de 1 hasta 5 dólares reflejados por el 50%, el 22,5% tiene como ingreso de 5 hasta 10 dólares, estos datos corresponden a 9 niños y niñas. De estos datos solo 3 NN gana más de 10 dólares reflejados en 7,5%. Mientras que, el 20% no tiene ingresos de la actividad laboral que realiza esto corresponde a 8 niños y niñas.

Los valores económicos detallados en el gráfico nos permiten tener una idea de la ganancia que tienen los niños y que esta aun siendo no muy considerable, aporta y ayuda en las necesidades del niño o niña y el de la familia, adicional que el ingreso varía según la rama ejercida, así como el destino del recurso, el cual puede quedarse con el niño y ser directamente utilizado por el o ellos, o

simplemente es entregado a padre o madre. Los horarios también dependerán de las necesidades o el factor socioeconómico de las familias.

La agencia de la ONU para refugiados refiere “La pobreza en las familias impide que dispongan de los recursos necesarios para comprar alimentos, ropa, acceder a una vivienda, a sanidad o a educación, llegando incluso a dejar los estudios” (ACNUR, 2024).

4.4.4 Problemas de salud en los niños y niñas trabajadores.

Para Ayala, L y Rondón, A. El trabajo afecta el desarrollo de los niños y niñas, los expone a sufrir accidentes y los predispone a desarrollar múltiples enfermedades (AYALA L y RENDON A, 2004)

Desde la perspectiva de las representantes, la afectación en la salud que se refleja en los niños y niñas trabajadores depende del tipo de labor que realicen.

“Si.. también este... mi niño siempre resulta con dolores de pierna porque el pasa mucho tiempo parado entonces abecés si tiene ese padecimiento” (MFE 04).

El desarrollo de los niños y niñas trabajadores está expuestos debido a un sinnúmero de situaciones que puede generar un deterioro en su salud física, mental y emocional.

Los adolescentes que realizan trabajo se exponen a diversos factores de riesgo que se convierten peligrosos tanto en el género masculino como femenino, entre estos peligros están:

El desarrollo de enfermedades crónicas derivando a la desnutrición, afectación en el bienestar físico y mental, deserción escolar, tráfico de

personas, acoso y abuso y la influencia de relaciones negativas que inducen al consumo de alcohol y drogas” (Melle, 2008).

Desde la perspectiva de las representantes en el grupo focal se conoció lo siguiente:

“También afecta en la alimentación porque no...ha beses no almuerzan a la hora que es como en la casa no, porque en el trabajo es diferente, ahí diferente hora que abecés deben terminar el trabajo y ahí almorzar o algo así” (MFE 011).

Los niños y niñas trabajadores presentan un alto grado de sufrir alguna afectación significativa en su salud, esto como respuesta a la exposición en la que se encuentra la niñez trabajadora

Esta afirmación desde la percepción de las participantes reafirma que sus hijos están expuestos a situaciones de consumo, o venta de drogas y otras situaciones que los pone en riesgos.

“Si por que los niños salen por ahí, puede ser que por ahí alguien por ahí les valla a brindar algo que no conozcan mis hijos y lo cojan, por ejemplo: la droga que no conozcan y lo cojan, por ejemplo: un caramelo y le pongan algo que lo coja y se lo consuman” (MFE 10).

En el estudio de Yáñez (2003) se menciona que, el consumo de drogas no es algo fortuito o extraordinario en la vida de la población infantil trabajadora. Los niños trabajadores se aproximan de diferente manera a las drogas, de acuerdo con su condición escolar, familiar y actividad laboral.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones generales

La presente investigación refleja el análisis de la problemática del trabajo infantil en el recinto Cerecita, cantón Guayaquil, con el objetivo de identificar los factores que inciden en la vulneración de derechos de los niños y niñas en este contexto rural. A partir del análisis de una línea base como fuente secundaria, se evidenció información clave sobre las causas estructurales del trabajo infantil, los factores de riesgo y la percepción de las familias frente a esta realidad.

Desde el enfoque ecológico, se determinó que la vulnerabilidad infantil en este sector se origina desde su microsistema, donde las primeras experiencias y relaciones en el hogar influyen significativamente en su desarrollo. El impacto de la estructura familiar, las condiciones económicas y las creencias culturales refuerzan la normalización del trabajo infantil, dificultando la erradicación de esta problemática.

Se identificó que las relaciones sociales y comunitarias pueden reforzar tanto aspectos positivos como negativos en el desarrollo de los niños y niñas. Los patrones culturales, transmitidos de generación en generación, inciden en la percepción de que el trabajo infantil es una estrategia de subsistencia y aprendizaje, lo que profundiza la situación de vulnerabilidad.

En el ámbito socioeconómico, se confirmó que la pobreza es el principal factor que impulsa la participación infantil en actividades laborales. Sin embargo, se evidenció que esta problemática no solo responde a la carencia de recursos, sino también a la falta de acceso a oportunidades educativas y sociales, así

como a la ausencia de políticas efectivas que promuevan un desarrollo integral de la niñez rural.

En relación con las políticas públicas, si bien el Estado ha implementado estrategias orientadas a la reducción de la pobreza y a la erradicación del trabajo infantil, se observan deficiencias en su aplicación y seguimiento. La falta de acceso a servicios estatales de calidad, la débil protección social y la insuficiente presencia de programas integrales han limitado el impacto de estas políticas en la realidad cotidiana de las familias rurales.

Asimismo, se constató que la insuficiencia de ingresos económicos en los hogares ha impulsado la participación infantil en el ámbito laboral como una estrategia de supervivencia. Esta vulneración de derechos no solo está sustentada por la precariedad económica, sino también por patrones culturales que validan el trabajo infantil como un medio de integración social y familiar.

Además, se identificaron factores de riesgo adicionales, tales como la deserción escolar, la exposición a situaciones de explotación y abuso, la incursión en actividades delictivas y el riesgo de trata de personas. La falta de acceso a educación y la ausencia de mecanismos de protección efectiva ponen en peligro el desarrollo integral de estos niños y niñas, perpetuando un ciclo intergeneracional de pobreza y exclusión social.

El trabajo infantil no solo es una violación de derechos de la niñez, sino que también representa un obstáculo para el desarrollo social y económico del país. Si no se generan cambios estructurales, esta problemática continuará replicándose en generaciones futuras, afectando la cohesión social y limitando el progreso del recinto Cerecita.

5.2. Recomendaciones generales

Se recomienda realizar un análisis crítico de las políticas públicas implementadas en territorio, identificando las falencias en su ejecución y promoviendo mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan fortalecer su impacto.

Es necesario mejorar la cobertura y calidad de los programas de protección social, priorizando el acceso de las familias rurales a educación, salud y empleo digno, con un enfoque integral que aborde las causas estructurales del trabajo infantil.

Es necesario la implementación de políticas de generación de empleo para adultos, con el fin de reducir la dependencia de las familias en el trabajo infantil como estrategia de sustento.

Desde el Trabajo Social, se recomienda reforzar la articulación interinstitucional entre el sector público y privado para garantizar una intervención integral en las familias de los niños y niñas en situación de trabajo infantil.

Se deben generar espacios de concienciación y educación comunitaria, donde se aborden temas específicos sobre derechos de la niñez, erradicación del trabajo infantil y alternativas de desarrollo social.

Es clave desarrollar estrategias de intervención temprana, que incluyan programas de formación y acompañamiento a las familias para promover prácticas de crianza que respeten los derechos de los niños y niñas.

Se recomienda el diseño e implementación de programas de apoyo escolar, con incentivos para la permanencia en el sistema educativo y mecanismos que reduzcan la deserción escolar de niños en situación de vulnerabilidad.

Se sugiere la creación de espacios recreativos y culturales, que permitan a los niños y niñas del sector rural acceder a actividades de aprendizaje y esparcimiento que no estén relacionadas con el trabajo

Es fundamental fortalecer las redes comunitarias de protección, fomentando la participación de la sociedad civil en la identificación y denuncia de casos de trabajo infantil

Se recomienda establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas, permitiendo medir su efectividad y realizar ajustes en función de las necesidades del territorio.

Bibliografía

- Abay, H., Moreno, A., & Niño, C. (27 de Noviembre de 2012). *Análisis de algunos factores culturales involucrados en la aparición y mantenimiento del trabajo infantil - Juvenil y su relación con la erradicación del mismo*. Obtenido de Cultura y Trabajo Infantil - Juvenil: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/47068137.pdf
- ACNUR. (11 de Junio de 2024). *Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias*. Obtenido de Agencia de la ONU para refugiados comité en español: <https://eacnur.org/es/blog/trabajo-infantil-que-es>
- Álvarez, & Chulde. (2021). *El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. Conrado*.
- Avendaño, & Medellín. (2022). *Impacto del trabajo infantil en el desarrollo integral de los niños (as) trabajadores menores de 14 años de Corabastos*. Obtenido de https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/4954/Avenda%C3%B1o_Medellin_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- AYALA L y RENDON A, .. (2004). *Efectos del Trabajo Infantil en la Salud del Menor Trabajador*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v6n3/a04v6n3.pdf
- Barzallo, & Palacios. (2020). *TRABAJO INFANTIL: EXPERIENCIAS DE VIDA DE ADOLESCENTES QUE TRABAJAN EN LAS CALLES DEL SECTOR CODESA, DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS ATENDIDOS POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN EL AÑO 2019*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14612/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-50.pdf>
- Barzallo, & Palacios. (2020). *Trabajo infantil: experiencias de vida de adolescentes que trabajan en las calles del sector CODESA, de la ciudad de esmeraldas atendidos por una institución pública en el año*. Obtenido de <Http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14612/1/t-ucsg-pre-jur-md-tso-50.pdf>
- Benítez, M. (2017). *La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. Novedades en población*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005#:~:text=%22La%20familia%20es%20el%20elemento,%2C%20p%C3%A1rrafo%203%2C%201948.
- Betina, A., & Cotini, N. (2011). *Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos. Fundamentos en Humanidades*.
- Bordignon, N. A. (2005). *Eric Erikson.El diagrama epigenético del adulto*. Obtenido de Bordignon, N. A., (2005). *El desarrollo psicosocial de* Revista Lasallista de Investigación, 2(2), 50-63. : chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf

Bravo-L J. Henríquez-M, E. (2024). *Patrones culturales que produce la familia en relación al trabajo infantil*. Obtenido de 593 Digital

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Baecelona. Obtenido de https://www.academia.edu/36385958/Bronfenbrenner_1979_La_ecologia_del_desarrollo_humano

Código de la Niñez y Adolescencia. (3 de 6 de 2003). *www.registrocivil.gob.ec*. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Código de Trabajo del Ecuador. (2005). Obtenido de https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2021). *AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL 2021 - 2025*. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII_2021-2025-signed.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *defensa.gob.ec*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Cruz. (2018). *“El trabajo infantil y los derechos de los niños y adolescentes en el distrito de ICA*. Obtenido de <http://repositorio.upica.edu.pe/bitstream/123456789/544/3/DE%20LA%20CRUZ%20SALCEDO%20MARIA%20ROSA.pdf>.

Diario Primicias. (2022). *Economía*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/desempleo-informalidad-mercado-laboral-campo-ecuador/#:~:text=Ingresos%20menores&text=Por%20eso%20el%20ingreso%20laboral,extremos%20que%20distorsionan%20la%20informaci%C3%B3n>

Díaz, & Benítez. (2017). *El trabajo infantil: revisión de las investigaciones desarrolladas en américa latina*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1121&context=maest_gestion_desarrollo

Entrena Durán, F. (1998). *Cambios en la construcción social de lo rural*. Obtenido de <extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n56/02102862n56p281.pdf>

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.

- García, Hidalgo, & Vera. (2008). *Procesos y necesidades de desarrollo durante la infancia*. Obtenido de <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2150/b1548001x.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC . (2015). www.ecuadorencifras.gob.ec. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Trabajo_Infantil_en_Ecuador.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC. (junio de 2015). *Trabajo infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Trabajo_Infantil_en_Ecuador.pdf
- International Labour Organization. (2020). *Perspectiva de género en el trabajo infantil*. Obtenido de [Downloads/wcms_748334.pdf](https://www.ilo.org/publications/download/wcms_748334.pdf)
- León, F. (2019). Educación: La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Ciencia UNEMI*.
- Linares, Vilariño, Villas, Álvarez, & López. (s.f.). *El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología* . Obtenido de 2022: https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf
- Melle, P. N. (2008). Trabajo infantil: los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad. *Medicina y seguridad del trabajo*, 1-20.
- Mercado A, R. E. (29 de enero de 2018). *Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/316/31657676005/html/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *NORMA TÉCNICA APOYO FAMILIAR, CUSTODIA FAMILIAR Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/norma_tecnica_modalidades_alternativas0314.pdf
- Morante, C. (2020). *Factores que inciden en la conducta del niño en el proceso de enseñanza aprendizaje a los niños del cuarto año de educación básica de la Unidad Educativa Juan E. Verdezoto*. Obtenido de <https://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/7324?show=full>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Acerca de nuestro trabajo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador*. Obtenido de <https://ecuador.un.org/es/sdgs>

- OIT. (2012). *Trabajo infantil y el trabajo doméstico*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/programa-internacional-para-la-erradicacion-del-trabajo-infantil-ipecc/sectores-y-areas-de-trabajo/trabajo-infantil-y-trabajo-domestico>
- OIT; IPC. (2007). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23716.pdf>. Obtenido de Trabajo Infantil: Causa Y Efecto De La Perpetuación De La Pobreza.
- Onu Mujeres. (2019). *EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO 2019–2020*. Milan: ONUMUJERES 2019.
- Organización Internacional del Trabajo. (2024). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* . Obtenido de <https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-infantil/que-se-entiende-por-trabajo-infantil>
- PDOT Juan Gómez Rendón Progreso 2020-2024. (2020). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <http://jpprogreso.gob.ec/pdot/2/>
- Plúas, L. (2021). *Trabajo infantil en el contexto de la pandemia del Covid-19: Una Mirada ecológica alrededor de las Historias de Vida de 3 niños trabajadores en la calle, en el sector noroeste de la ciudad de Guayaquil*. . Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/16441/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-149.pdf>
- Rausky, M. E. (2009). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2009000200005&script=sci_arttext
- Rizzo, Y. (2021). *Percepciones de las familias adoptivas respecto al proceso de integración familiar de niños/as entre 4 a 7 años en Unidad Técnica de Adopciones UTA Zona 8*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Rodríguez, & Quintanilla. (2019). *Relación ser humano-naturaleza: Desarrollo, adaptabilidad y posicionamiento hacia la búsqueda de bienestar subjetivo. Avances en Investigación Agropecuaria*.
- Silvestre. (2015). *Impacto económico del trabajo infantil en el bienestar de las familias de la ciudad de el alto (sector: limpiadores de calzados)*. . Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/6282/T-2127.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solís. (2015). *Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres. Anales de Psicología*.
- Tarifeño. (2015). *Trabajo infantil y escolaridad en zonas rurales. Caso valle Huarmey*. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4625/Tarife%C3%B1o_rm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tobón, & Maldonado. (2021). *Patrones culturales relacionados con el trabajo infantil y adolescente, residentes en el Municipio de Aratoca Santander*. . Obtenido de

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/40546/Emaldonadom.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Torrice, E. (junio de 2022). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicología. *Anales de psicología*. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601/27681>
- Unicef. (2018). *Situación del trabajo infantil en Ecuador* . Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/situaci%C3%B3n-del-trabajo-infantil-en-ecuador>
- UNICEF. (2020). *América Latina y el Caribe se alejan de la meta de eliminar el trabajo infantil a causa de la pandemia. Notas de prensa*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/america-latina-y-el-caribe-se-alejan-de-la-meta-de-eliminar-el-trabajo-infantil>.
- UNICEF; INEC. (2015). *Situación del trabajo infantil en Ecuador*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/situaci%C3%B3n-del-trabajo-infantil-en-ecuador>
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil. (s.f.). *Dominios institucionales*. Obtenido de <https://www.ucsg.edu.ec:https://www.ucsg.edu.ec/institutos/dominios-institucionales/>
- Valladares. (2023). *El trabajo infantil y su repercusión en el ámbito legal en la ciudad de Riobamba durante el período 2020-2021*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/10807/1/Valladares%20Cevallos%2c%20E.%20%282023%29%20El%20trabajo%20infantil%20y%20su%20repercusi%C3%B3n%20en%20el%20c3%a1mbito%20legal%20en%20la%20ciudad%20de%20Riobamba%20durante%20el%20per%20adodo%202020-202>

Anexos.

GUIA de intervención

Grupo Focal sobre el trabajo Infantil

Participantes: 12 madres representantes de familia del recinto Cerecita

Fecha: 19/12/2024

Lugar: Casa Comunal del recinto Cerecita

Horario: 14:00

Tema: percepción sobre el trabajo infantil de las familias de los niños y niñas trabajadores del recinto Cerecita.

1. Presentación:

- a) Se realiza la presentación del facilitador y facilitador de la sesión del grupo focal con madres representantes de familia.
- b) Se socializa el objetivo de la reunión
- c) Presentación de los asistentes
- d) Se indica el tiempo de duración de la sesión y normas de convivencia y/o consignas.

2. Introducción al Grupo Focal.

- a) Antes de iniciar es importante que todos estén de acuerdo y conozcan que esta sesión será grabada con fines únicamente académicos e investigativos.
- b) Es necesario que hable una persona a la vez, quien desee tener la palabra deberá alzar la mano.
- c) Hay que respetar las opiniones contrarias a las de uno, cada uno puede expresar sus opiniones.

3. Preguntas de apertura

- a) ¿Cómo se sienten ustedes de pertenecer a la institución?
- b) ¿Qué piensan sobre el trabajo infantil? ¿Por qué creen ustedes que sus hijos trabajan?
- c) ¿El trabajo infantil ha sido parte de la historia familiar?

4. Preguntas específicas

- a) ¿Cuáles son los motivos que lleva a la niñez a trabajar?
- b) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas sobre trabajo infantil?

- c) ¿Los niños y niñas que realizan alguna actividad laboral se enferman constantemente?
- d) ¿Consideran que los niños y niñas que trabajan están expuestos a riesgos de vincularse a drogas o actividad delictivas?
- e) ¿Qué les preocupa de que sus hijos trabajen?
- f) ¿Creen que el trabajo infantil ha afectado a sus hijos? de qué manera?
(explorar afectaciones a nivel físico, emocional, social)
- g) ¿Creen ustedes, que el trabajo infantil ha afectado en la educación de sus hijos? ¿De qué manera?
- h) ¿Sus hijos tienen amigos? ¿Saben quiénes son?

5. Preguntas de Cierre

- a) ¿Quiénes proveen en su familia? ¿quienes trabajan en la familia?
- b) ¿El ingreso familiar es suficiente para cubrir las necesidades familiares?
- c) ¿Quién en la familia decide si su hijo trabaja o no? ¿Ustedes deciden en qué puede trabajar?
- d) ¿Quiénes en su familia han trabajado desde niños anteriormente?
- e) ¿Cree que el trabajo infantil soluciona en algo la situación familia? porqué
- f) ¿Si tuviera la oportunidad de que sus hijos dejen de trabajar, les permitirían? ¿Qué tendría que pasar para que sus hijos dejen de trabajar?
- g) ¿Creen ustedes que este tipo de proyecto ayuda a la familia?
- h) En qué otros proyectos les gustaría participar

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Oscar Wilfrido Ponce Nieves**, con C.C: 0920351160 autor del trabajo de titulación: **Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil**, previo a la obtención del título **Licenciado en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 17 de febrero de 2025



f. _____

Nombre: **Ponce Nieves, Oscar Wilfrido**

C.C: **0920351160**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil		
AUTOR(ES)	Oscar Wilfrido, Ponce Nieves		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mgs. Merli Rossanna, López Rodríguez		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	17 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	88
ÁREAS TEMÁTICAS:	Niñez, Trabajo Infantil, Derechos		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Trabajo infantil, niñez, familia, vulneración de derechos, enfoque de derechos y ruralidad.		
RESUMEN/ABSTRACT: La presente investigación es sobre el análisis del “Trabajo infantil en el mundo rural: afectación a los derechos de los niños del recinto Cerecita en el cantón Guayaquil”, se basó en identificar los factores que causan que los niños y niñas realicen actividad de trabajo infantil. A si también, constatar desde la percepción de las familias, identificar cuáles son los principales factores de riesgos a los que la niñez trabajadora está expuesta. El enfoque de esta investigación es mixto, por cuanto se trabajó con información cualitativa y cuantitativa, con un diseño de investigación no experimental aplicado a un estudio transversal cuyo método fue descriptivo. La muestra considerada para esta investigación es de 40 niños y niñas de una base de 160, esta selección parte desde el criterio comprendido en un rango etario de 6 a 12 años. El levantamiento de información se lo llevó a cabo mediante la revisión de la fuente secundaria “base de datos, facilitada por la entidad referente” y con la aplicación de una entrevista, aplicada desde la metodología de grupo focal, en este grupo participaron 12 de 24 representantes de los 40 niños y niñas trabajadores. Como resultados obtenidos desde el enfoque cuantitativo y cualitativo muestran que, la vulneración en derechos de los niños y niña de la ruralidad parte desde una serie de factores socioeconómicos y culturales, los cuales generan un impacto negativo en su desarrollo.			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-986853517	E-mail: woscarp_@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			